CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB		
	Elaboró Equipo Líder SIGC	Revisó Representante de la Dirección para el SIGC	Aprobó Director(a) General
Código E-GE-FO02 / Versión 2	**CONTROL DE PROCESOS**		

Proceso	GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS				
Producto	INFORME DE PAGO CONTRATO 210-16176-11				
Fuente de Identificación	Petición, Queja o Recurso	☐	Servicios y Trámites	☐	
	Actas de Interventoria / Sup.	☐	Otro	X	
	¿Cual?	INFORME DE ACTIVIDADES			
Entregado por	INFUSO INGENIERIA S.A.S.				
Fecha de Entrega para Verificación	10/12/2025	**Número de Verificación**			

Item.	Aspecto a Verificar	¿Cumple? SI	¿Cumple? NO	Observaciones de la Verificación
1	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO ULTIMO PAGO	X		
2	FORMATO UNICO DE PRESENTACION DE INFORMES (A-BS-FO07)	X		
3	FACTURA DE VENTA	X		
4	PLANILAS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	X		
5	CERTIFICADO DE CONTADOR PUBLICO	X		
6	ACTA DE LIQUIDACION MUTUO ACUERDO	X		
7	EVALUACION DEL PROVEEDOR			

Fecha de Verificación	10/12/2025	**Conclusión de la Verificación**	Aprobado	X	Rechazado ☐
Verificado por	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON	**Firma**			
Recibido por		**Firma**			

Acciones de Tratamiento a la No Conformidad / Producto No Conforme	

Nueva Fecha de Entrega		**Nueva Fecha de Verificación**			
Verificado por		**Firma**			
		Conclusión de la Verificación	Aprobado	☐	Rechazado ☐

OBSERVACIÓN

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO54 / VERSIÓN: 02	**ACTA DE RECIBO DEFINITIVO Y ÚLTIMO PAGO** (No aplica para contratos de obra)		

Acta No.	8
Fecha acta	16/12/2025
Contrato No.	210-16176-11
Fecha de suscripción del contrato	18 de Junio de 2025
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO_REDES ELECTRICAS-01), CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y LOS DUCTOS DE AIRE DE LA CDMB (SAF-RF25-MANTPREVENTIVO YCORRECTIVOAIRES-01) Y CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVOASCENSOR-01).
Contratista	INFUSO INGENIERIA S.A.S.
NIT Contratista	901378311
Representante legal contratista	JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA
Valor	1.463.575.936,71
Plazo	6 MESES
Supervisor o interventor	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADOR DE GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD
Funcionario competente para aprobar acta	ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 de 2024
Fecha acta de inicio	25 de Junio de 2025
Fecha estimada de terminación	16 de Diciembre de 2025

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el recibo y pago parcial del objeto del contrato antes referenciado, el funcionario delegado **ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ**, el supervisor o interventor **CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON** y el contratista **INFUSO INGENIERIA S.A.S.** representado legalmente por **JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA** para lo cual procedieron como se señala

1. ALCANCE DEL OBJETO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA

ACTIVIDAD O BIENES O SERVICIOS QUE COMPRENDE EL ACTA	CTDAD	VALOR UNITARIO	
	N/A		

2. EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO54 / VERSIÓN: 02	**ACTA DE RECIBO DEFINITIVO Y ÚLTIMO PAGO** (No aplica para contratos de obra)		

Que durante el período comprendido entre **01 De diciembre al 16 de diciembre del 2025** el contratista ha desarrollado a entera satisfacción del supervisor las actividades descritas en el informe anexo según formato con código A-BS-FO07 versión 03, en el cual se relacionan las evidencias. Que el contratista realizó el pago a los aportes en seguridad social Integral, de acuerdo con lo establecido en las obligaciones del contratista, mediante la planilla de pago No. **7997946000** correspondiente al mes de Pensión noviembre 2025 y Salud de diciembre 2025, por valor de **$16.770.800, con 2 días de mora, del OPERADOR SOI.**

Factura No FE 155 Fecha 16 de diciembre 2025, por valor ciento setenta y siete millones cincuenta mil doscientos noventa pesos con ochenta y siete centavos($ 177.050.290,87).

3. BALANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta No.	Valor	% ejecución
1	0,00	100,00%
2	48.315.751,17	
3	353.886.361,10	
4	323.974.781,25	
5	254.387.391,18	
6	83.011.841,00	
7	222.946.633,26	
8	177.050.290,87	

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

El Supervisor (o Interventor) manifiesta que revisó el informe y las evidencias presentadas por el contratista y certifica que cumplió a cabalidad el objeto contractual correspondiente al lapso que comprende la presente cuenta, de conformidad con las condiciones y especificaciones estipuladas en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones a su cargo incluyendo las relacionadas con la seguridad social y riesgos parafiscales. Igualmente certifica el cumplimiento total del objeto y de las obligaciones adquiridas por el contratista, por lo tanto, da concepto favorable para el pago.

5. ORDENACION DEL PAGO

El Dr GALVIS JEREZ ALVARO ENRIQUE, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO con fundamento en las evidencias y el concepto del Supervisor o Interventor aprueba el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/12/2025 y el 16/12/2025, por valor de ciento setenta y siete millones cincuenta mil doscientos noventa pesos con ochenta y siete centavos ($ 177.050.290,87).

En consecuencia, **ACUERDAN**

1. APROBAR el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/12/2025 y el 16/12/2025, por valor de ciento setenta y siete millones cincuenta mil doscientos noventa pesos con ochenta y siete centavos ($177.050.290,87), de conformidad con la siguiente liquidación:
2.

Valor fiscal del contrato..... $ 1.463.575.936,71
Valor bruto a pagar .....$ 148.781.757,03
Valor IVA ..... $ 28.268.533,84
Total ejecutado.....$ 177.050.290,87
Valor amortizado..... $ 0,00
Neto..... $ 177.050.290,87
% valor ejecutado..... 100,00
% tiempo transcurrido..... 100,00

3. La **COORDINADOR DE GESTIóN RECURSOS FíSICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD** remitirá el siguiente día hábil la presente acta a la oficina de contratación para su publicación en el SECOP II y archivo expediente contractual.

6. **ANEXOS**

ACTA DE PAGO
FACTURA
SEGURIDAD SOCIAL
INFORME DE ACTIVIDADES
PARAFISCALES

ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Subdirector Administrativo y Financiero
C.C. No. 91,279,247

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91.239.665

INFUSO INGENIERIA S.A.S.
Contratista o representante legal
NIT. No. 901378311-7

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46	VERSIÓN: 04	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO (Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)**	

Acta No.	9	
Fecha acta	16/12/2025	
Contrato No.	210-16176-11	
Fecha de suscripción del contrato	18 de Junio de 2025	
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO_REDES ELECTRICAS-01), CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y LOS DUCTOS DE AIRE DE LA CDMB (SAF-RF25-MANTPREVENTIVO YCORRECTIVOAIRES-01) Y CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVOASCENSOR-01).	
Contratista	INFUSO INGENIERIA S.A.S.	
NIT Contratista	901378311	
Representante legal contratista	JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA	
Valor	1.063.581.400,00	
Plazo	6 MESES	
Supervisor o interventor	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON	
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINADOR DE GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS PARA LA SOSTENIBILIDAD	
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ	
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024	
Fecha acta de inicio	25 de Junio de 2025	
Fecha estimada de terminación	16 de Diciembre de 2025	
Adicional en valor	No. 1	Valor $ 399.994.536,71
Adicional en plazo	No. 1	0 DÍAS CALENDARIO
Fundamento jurídico de la liquidación	Artículo 60 ley 80 de 1.993 . Modificado por el art. 217, Decreto Nacional 019 de 2012 "Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación."	

También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."

Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de efectuar y aprobar liquidación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado **ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ**, el supervisor o interventor **CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON** y el contratista **INFUSO INGENIERIA S.A.S.**, representado legalmente por **JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA**, para lo cual procedieron como se señala.

1. ACTAS

.No.	CONCEPTO
1	ACTA DE INICIO
2	ACTA DE RECIBO PARCIAL
3	ACTA DE RECIBO PARCIAL
4	ACTA DE RECIBO PARCIAL
5	ACTA DE RECIBO PARCIAL
6	ACTA DE RECIBO PARCIAL
7	ACTA DE RECIBO PARCIAL
8	F054 ACTA DE RECIBO DEFINITIVO ULTIMO PAGO
9	F046 ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO

2. PAGOS

Acta No.	Fecha	Concepto	Valor bruto	Valor neto	
1	2025-06-25	ACTA DE INCIO	0,00	0,00	
2	2025-07-11	ACTA DE PAGO 25 AL 30 DE JUNIO 2025	40.601.471,56	48.315.751,17	
3	2025-08-21	ACTA DE PAGO 01 AL 31 DE JULIO 2025	297.383.496,74	353.886.361,10	
4	2025-09-17	ACTA DE PAGO 01 AL 31 DE AGOSTO 2025.	272.247.715,33	323.974.781,25	

5	2025-10-23	ACTA DE PAGO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025	213.770.916,96	254.387.391,18	
6	2025-11-26	ACTA DE PAGO 01 AL 31 DE OCTUBRE 2025	69.757.849,58	83.011.841,00	
7	2025-12-10	ACTA DE PAGO DE 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025.	187.350.111,96	222.946.633,26	
8	2025-12-16	ACTA DE RECIBO DEFINITIVO ULTIMO PAGO 2025.	148.781.757,03	177.050.290,87	
9	2025-12-16	ACTA DE LIQUIDACION MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO NUMERO 210-16176-11 OBJETO CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO_REDES ELECTRICAS-01), CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y LOS DUCTOS DE AIRE DE LA CDMB (SAF-RF25-MANTPREVENTIVO YCORRECTIVOAIRES-01) Y CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVOASCENSOR-01).	0,00	0,00	

3. LIQUIDACION

VALOR FINAL CONTRATADO	$ 1.463.575.936,71
VALOR PAGOS REALIZADOS	$ 1,463,573,049.83
VALOR A FAVOR DE LA CDMB	$ 2,886.88
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 00

Recibí
Ramos
Dic 18/25
3:44pm

4. ACTUALIZACION GARANTIAS

El contratista presenta para la liquidación, las garantías debidamente actualizadas, conforme se indica:

2025.12.18 15:5

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO46 / VERSIÓN: 04	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO (Aplica para contratos de que se prolongan en el tiempo, con excepción de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que terminen normalmente)**	

Póliza No.	Riesgo	Valor	Vigencia	CUMPLE / NO CUMPLE
AB-002363	CALIDAD DEL SERVICIO	146.357.593,67	25/06/2025 - 24/04/2026	CUMPLE
AB-002363	CUMPLIMIENTO	146.357.593,67	25/06/2025 - 24/04/2026	CUMPLE
AB-002363	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	146.357.593,67	25/06/2025 - 24/12/2028	CUMPLE
AB-002364	RESPONSABILIDAD CIVIL	284.700.000,00	25/06/2025 - 24/12/2025	CUMPLE

5. VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

6. ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES

En consecuencia, **ACUERDAN**

1. LIQUIDAR de mutuo acuerdo el contrato de **CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-16176-11**, celebrado entre las partes, cuyo objeto se señaló en la parte inicial, la cual queda de la siguiente manera:

Valor final contratado	$ 1.463.575.936,71
Valor pagos realizados	$ 1,463,573,049.83
Valor a favor de la CDMB	$ 2,886.88
Valor a favor del contratista	$ 00

Recibí Kainns Dic 18/25 3:44pm

2. Las partes manifiestan que no hay lugar a realizar ajustes, revisiones o reconocimientos.
3. El contratista presentó debidamente actualizadas las garantías, las cuales son aprobadas por la Entidad.
4. Las partes manifiestan expresamente que no hay acuerdos, conciliaciones o transacciones.

ALVARO ENRIQUE GALVIS JEREZ
Subdirector Administrativo y Financiero
C.C. No. 91,279,247

CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91.239.665

Carlos Calderon
INFUSO INGENIERIA S.A.S.
Contratista o representante legal
C.C. No. 901378311

2025 12 18 15 51
Powered by CamScanner

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB			
	Elaboro: de Contratacion	Reviso: Representante de la direccion	Jefe Oficina	Aprobo: Direccion General
CÓDIGO: A-BS-FO05 / VERSIÓN: 2	FORMATO DE RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES			

Proveedor: INFUSO INGENIERIA S.A.S.

NIT/CC: 00901378311

Objeto contractual: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO_REDES ELECTRICAS-01), CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y LOS DUCTOS DE AIRE DE LA CDMB (SAF-RF25-MANTPREVENTIVO YCORRECTIVOAIRES-01) Y CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVOASCENSOR-01)

Tipo de Proovedor: CONTRATO DE SUMINISTROS

Fecha Acta de inicio: 2025-06-25

Fecha de Re-Evaluacion: 2025-12-

%	Criterios de re-evaluación	Cumple (x)	No cumple (x)
70%	**SISTEMA GESTION DE CALIDAD**		
10%	Disponibilidad/ Oportunidad de Atencion	X	
10%	Cumplimineto de Cronogramas / Tiempos de Entrega	X	
20%	Cumplimiento en cantidades Acordadas	X	
20%	Cumplimiento de Especificaciones Requeridas	X	
6%	Conformida de Informes	X	
4%	Aplicacion de Docuemntos y Registros SICS	X	
20%	**SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABJAO**		
10%	Pago de Seguridad Social y Parafiscales	X	
10%	Utilizacion de Elementos de Proteccion Persoanl Necesarios	X	
10%	**SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**		
10%	Cumplimineto de las Buenas Practicas Ambientales	X	

Rango de Re-Evaluación		
Proveedor de Desempeño conforme a los propositos	90.00% - 100.00%	X
Proveedor de Desempeño Adecuado, debe identificar	80.00% - 89.00%	
Proveedor de Desempeño Deficiente, debe identificar	60.00% - 79.00%	
Proveedor de Desempeño Insufucinete, debe Identificar	1.00% - 59.00%	

Lecciones aprendidas

Interventor/supervisor

Nombre: NIÑO CALDERON CARLOS AUGUSTO

CC: 00091239665

Contratista

Carlos Calderon

Nombre: INFUSO INGENIERIA S.A.S.

CC: 00901378311

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÒDIGO A-BS-FO07 / VERSIÓN 03	**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).**		

NÚMERO DE CONTRATO	210-16176-11
FECHA DE CONTRATO	18 de junio de 2025
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB. (SAF-RF25 MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO_REDES ELECTRICAS-01), CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y LOS DUCTOS DE AIRE DE LA CDMB (SAF-RF25 MANTPREVENTIVO YCORRECTIVOAIRES-01) Y CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO ASCENSOR 01)
CONTRATISTA	INFUSO INGENIERIA SAS
NIT CONTRATISTA	901.378.311-7
VALOR	Valor Inicial $1.063.581.400,00 valor Adición $ 399.994.536,71 valor Total $ 1.463.575.936,71
PLAZO	6 meses.
FECHA ACTA DE INICIO	25 de junio de 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	24 de diciembre de 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2025	
NÚMERO DE INFORME	SIETE (7)	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100 %	100 %

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÒDIGO A-BS-FO07 / VERSIÓN 03	FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).		

SUBDIRECCIÓN O OFICINA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARGO	COORDINADOR DE RECURSOS FISICOS

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB. (SAF-RF25 MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO_REDES ELECTRICAS-01), CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y LOS DUCTOS DE AIRE DE LA CDMB (SAF-RF25 MANTPREVENTIVO YCORRECTIVOAIRES-01) Y CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO ASCENSOR 01)	capítulo 1. capítulo i - mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la cdmb mantenimiento sistema de aire acondicionado laboratorio ptar • mantenimiento preventivo, limpieza general, calibración con patrón de medida de 2 equipos de aire acondicionado de 15hp c/u - (2 aires) • mantenimiento preventivo, limpieza general, calibración con patrón de medida de 1 equipos de aire acondicionado de 10hp c/u (1 aire) • mantenimiento preventivo, limpieza y calibración de 19 difusores controladores de flujo de aire distribuidas en las diferentes áreas de laboratorio - (cantidad 19 difusores) • mantenimiento preventivo, revisión de amperaje y voltaje, verificación de temperatura humedad con un patrón de medida de 7 neveras para muestras de 610 litros (cantidad 7 neveras)	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS VER INFORME FOTOGRAFICO FACTURA DE VENTA POR LOS SERVICIOS PRESTADOS

		• mantenimiento preventivo de 3 aires acondicionados de 12.000 btu, limpieza general, verificación de humedad, verificaciones eléctricas (cantidad 3 aires) • mantenimiento de sistema de extracción de aire ubicado en las diferentes áreas del laboratorio, limpieza general, revisión eléctrica, engrases (cantidad 3 extractores) capítulo 2. mantenimiento preventivo y correctivo de las redes eléctricas y sistemas en las diferentes sedes de la cdmb mantenimiento eléctrico laboratorio ptar • mantenimiento, chequeo, revisión general, limpieza de polvo, programación general de circuito cerrado de televisión, sistema de sonido y controles de acceso • mantenimiento general de sistema de detección de incendios, incluye pruebas, revisión de amperaje, presiones, puntos calientes y chequeos generales de motobomba de 10hp, sensores de humo y panel de administración, recarga de extintores • mantenimiento de motobomba de 3hp para circulación de la red hidráulica dentro del laboratorio, revisión general, corrección de puntos calientes, revisión de presiones, chequeos y ajustes generales	

			• mantenimiento preventivo de planta eléctrica de 230kva, incluye verificación de controles de encendido automático y control remoto., instrumentos del generador y motor, indicadores, luces y alarmas, voltaje del sistema, excitador, estator y campos magnéticos, terminales de cables en el generador, conexiones mecánicas, cables de marcha y conexiones, inspección de posibles fugas en ductos y mangueras. • mantenimiento preventivo, incluye revisión y calibración de parámetros de su sistema analizador de redes temperatura, revisión de celdas de media tensión, revisión de puntos calientes, mantenimiento de seccionador de media tensión, incluye mantenimiento a transformador de 230kva • mantenimiento general de sistema de detección de icendios, incluye pruebas, revisión de amperaje, presiones, puntos calientes y chequeos generales de motobomba de 10hp, sensores de humo y panel de administración, recarga de extintores mantenimiento bombas sumergibles de pozo bomba n.° 1 bomba n.° 2 instalación de camaras sótano mantenimiento tarjetas chiller y ptar	

	separar item adecuacion	mantenimiento de tarjetas electrónicas del chiller: mantenimiento de tarjetas electrónicas de las manejadoras de aire central del laboratorio: instalacion de ducto de escape planta electrica adecuaciones electricas enn el edificio principal unidad de enfriamiento tipo chiller central de 614,246 btu. (cantidad 2 chiller)	
2	PROVEER EL SERVICIO EN LA OPORTUNIDAD SOLICITADA PARA LA CDMB	Se realizan los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo de acuerdo a las indicaciones realizadas por el supervisor del contrato y jefe de mantenimiento, se atienden y se solucionan todos los requerimientos solicitados con cada uno de los equipos que se intervinieron	Evidencia fotográfica.
3	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A MANTENER LOS PRECIOS OFERTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	Se mantienen los precios pactados y no se modifica ningún valor en la factura de venta, se respeta cada uno de los ítems.	Factura de venta por los servicios prestados
4	ATENDER TODAS LAS OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO	Se cumple a cabalidad con todas las obligaciones que aparecen en el contrato, se atienden todas las obligaciones generales y las obligaciones técnicas y se realizas dichas tareas según lo acordado	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS VER INFORME FOTOGRAFICO

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, RIESGOS PROFESIONALES Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR:

PLANILLA: **7997946000**

ITEM	PERÍODO DE COTIZACIÓN AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2025-11	2025-12-05	$ 10.275.200
SALUD	2025-12	2025-12-05	$ 2.690.700
RIESGOS PROFESIONALES	2025-11	2025-12-05	$ 1.204.800

CAJA COMPENSACION FAMILIAR	2025-11	2025-12-05	$2.557.200

3. ANEXOS 1. Factura de venta No. FE- 155 Con fecha de 16 de diciembre de 2025
   2. Informe actividades y registro fotográfico
   3. Resumen planilla de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
   4. Certificación de aportes al sistema de seguridad social y para fiscales.
   5. Certificación bancaria.

CONTRATISTA	SUPERVISOR - CDMB
FIRMA Carlos Calderon	FIRMA
JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA REPRESENTANTE LEGAL NIT. 901.378.311-7	**CARLOS AUGUSTO NIÑO CALDERON** SUPERVISOR

INFUSO INGENIERIA SAS
NIT 901.378.311-7
CRA 4 47 19
Tel: (316) 6776057
Floridablanca - Colombia
infusosas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 155

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		
NIT	890.201.573-0	**Teléfono**	(037) 6316100
Dirección	CARRERA 23 37 63	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/12/2025, 21:12
Expedición	16/12/2025, 07:25
Vencimiento	31/12/2025

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Mantenimiento preventivo, limpieza general, calibración con patrón de medida de 2 equipos de aire acondicionado de 15HP c/u - (2 aires)	Unidad	1.00	6,020,591.60	6,020,591.60	7,164,504.00
2	Mantenimiento preventivo, limpieza general, calibración con patrón de medida de 1 equipos de aire acondicionado de 10HP c/u (1 aire)	Unidad	1.00	2,746,810.08	2,746,810.08	3,268,704.00
3	Mantenimiento preventivo, limpieza y calibración de 19 difusores controladores de flujo de aire distribuidas en las diferentes áreas de laboratorio - (cantidad 19 difusores)	Unidad	1.00	4,972,681.51	4,972,681.51	5,917,491.00
4	Mantenimiento preventivo, revisión de amperaje y voltaje, verificación de temperatura humedad con un patrón de medida de 7 neveras para muestras de 610 litros (cantidad 7 neveras)	Unidad	1.00	314,508.40	314,508.40	374,265.00
5	Mantenimiento preventivo de 3 aires acondicionados de 12.000 BTU, limpieza general, verificación de humedad, verificaciones eléctricas (cantidad 3 aires)	Unidad	1.00	628,470.59	628,470.59	747,880.00
6	Mantenimiento de sistema de extracción de aire ubicado en las diferentes áreas del laboratorio, limpieza general, revisión eléctrica, engrases (cantidad 3 extractores)	Unidad	1.00	378,747.90	378,747.90	450,710.00
7	Mantenimiento, chequeo, revisión general, limpieza de polvo, programación general de circuito cerrado de televisión, sistema de sonido y controles de acceso	Unidad	1.00	4,057,512.61	4,057,512.61	4,828,440.01
8	Mantenimiento general de sistema de detección de incendios, incluye pruebas, revisión de amperaje, presiones, puntos calientes y chequeos generales de motobomba de 10HP, sensores de humo y panel de administración, recarga de extintores	Unidad	1.00	5,320,585.71	5,320,585.71	6,331,496.99
9	Mantenimiento de motobomba de 3HP para circulación de la red hidráulica dentro del laboratorio, revisión general, corrección de puntos calientes, revisión de presiones, chequeos y ajustes generales	Unidad	1.00	3,216,810.92	3,216,810.92	3,828,004.99
10	Mantenimiento Correctivo y preventivo de 1 UPS de 30KVA, revisión de voltaje y amperaje, corrección de puntos calientes, revisión de baterías, mantenimiento a red regulada, revisión de cableado	Unidad	1.00	2,615,043.70	2,615,043.70	3,111,902.00
11	Mantenimiento preventivo de planta eléctrica de 230KVA, incluye verificación de controles de encendido automático y control remoto., instrumentos del generador y motor, indicadores, luces y alarmas, voltaje del sistema, excitador, estator y campos magnéticos, terminales de cables en el generador, conexiones mecánicas, cables de marcha y conexiones, Inspección de posibles fugas en ductos y mangueras.	Unidad	1.00	1,884,194.12	1,884,194.12	2,242,191.00
12	Mantenimiento preventivo, incluye revisión y calibración de parámetros de su sistema analizador de redes temperatura, revisión de celdas de media tensión, revisión de puntos calientes, mantenimiento de seccionador de media tensión, incluye mantenimiento a transformador de 230KVA	Unidad	1.00	3,149,114.29	3,149,114.29	3,747,446.01
13	MANTENIMIENTO BOMBAS AGUAS NEGRAS	Unidad	2.00	3,975,000.00	7,950,000.00	9,460,500.00
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS PARQUEADERO INCLUYE CAMARAS, DVR, MONITOR Y ACCESORIOS DE Instalación	Unidad	1.00	23,470,872.27	23,470,872.27	27,930,338.00
15	MANTENIMIENTO A TARJETAS AIRES CHILLER	Unidad	6.00	1,058,754.62	6,352,527.72	7,559,507.99
16	MANTENIMIENTO TARJETAS MANEJADORAS PTAR	Unidad	3.00	1,058,754.62	3,176,263.86	3,779,753.99
17	SUMINISTRO E Instalación DE DUCTO ESCAPE PLANTA ELECTRICA	Unidad	1.00	36,875,000.00	36,875,000.00	43,881,250.00
18	Unidad De Enfriamiento Tipo Chiller Central De 614,246 Btu.	Unidad	1.00	783,518.49	783,518.49	932,387.00
19	Unidad extractora de aire de sótano turbina de 1HP.	Unidad	1.00	597,870.59	597,870.59	711,466.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
20	Unidades Manejadoras De Agua Helada Del Chiller Tipo absorción	Unidad	6.00	442,630.25	2,655,781.50	3,160,379.99
21	retiro de cableado eléctrico desde núm. 8 a núm. 14	Unidad	325.00	1,260.50	409,662.50	487,498.38
22	Mano de obra: instalación de punto eléctrico nuevo 110v - 220v	Unidad	88.00	267,356.30	23,527,354.40	27,997,551.74
23	Conectores killer	Unidad	16.00	38,700.84	619,213.44	736,863.99
24	Toma Levinton de 20A	Unidad	24.00	22,371.43	536,914.32	638,928.04
25	Tapa para toma Levinton	Unidad	23.00	628.57	14,457.11	17,203.96
26	cable encauchetado 3x12awg cu	Unidad	35.00	11,957.14	418,499.90	498,014.88
27	Totalizador de 100 amperios trifásico	Unidad	1.00	202,381.51	202,381.51	240,834.00
28	Mano de obra: instalación de totalizador hasta 400 amperios	Unidad	1.00	201,852.10	201,852.10	240,204.00
29	Tablero 42 puestos trifásico C/T	Unidad	1.00	1,436,313.45	1,436,313.45	1,709,213.01
30	breaker enchufable de 20 amperios	Unidad	15.00	19,305.88	289,588.20	344,609.96
31	breaker enchufable de 30 amperios	Unidad	2.00	18,863.03	37,726.06	44,894.01
32	Mano de obra: instalación de breaker de 15 a 50 amperios	Unidad	17.00	18,050.42	306,857.14	365,160.00
33	Mano de obra instalación de tablero eléctrico de 42 puestos	Unidad	1.00	1,289,143.70	1,289,143.70	1,534,081.00
34	cable cobre numero 12 AWG libre de alogeno	Unidad	584.00	3,018.49	1,762,798.16	2,097,729.81
35	canaleta adhessiva plástica 20x12	Unidad	69.00	8,146.22	562,089.18	668,886.12

Total Ítems: 35

Total Bruto	148,781,757.03
IVA 19%	28,268,533.84
Total a Pagar	177,050,290.87

Valor en Letras:
Ciento setenta y siete millones cincuenta mil doscientos noventa pesos m/cte con ochenta y siete cent

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-12-31 por $ 177,050,290.87

Observaciones:
Somos grandes contribuyentes y agentes autorretenedores de ICA en bucaramanga, segun Resolución 2384 del 23 de abril de 2024.
PERIODO FACTURADO DEL 01 DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

Favor consignar a Cta Ahorros 108900191082 Banco: Davivivenda a nombre de Infuso Ingenieria SAS. Enviar comprobante de pago a infusosas@gmail.com.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancias o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101349043 aprobado en 20251109 prefijo FE desde el número 144 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa 4,8X1000
CUFE: 6b7b867c04b3f34b3d680a6ff679f9d23a78fbadbb1f7ce7f3ced3e170314f94006cdd530e7058e84345d903f3b5f513

ANEXO No.1 PERSONAL MINIMO

Señores CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CONTRATO No 210-16176-11

Objeto : CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB. (SAF-RF25 MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO_REDES ELECTRICAS-01), CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y LOS DUCTOS DE AIRE DE LA CDMB (SAF-RF25 MANTPREVENTIVO YCORRECTIVOAIRES-01) Y CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO ASCENSOR 01)

Proponente : **INFUSO INGENIERIA SAS**

CARGO O PERFIL	NOMBRE	CEDULA
Coordinador y/o jefe de Mantenimiento	MIGUEL ÁNGEL ÁNGEL SILVA	91478188
Profesional de servicio.	CARLOS GARCIA MANTILLA	1098653268
Profesional de servicio.	ALIRITSSON FELIPE ALBARRACIN VILLAMIZAR	1098702019
Técnico de servicio	JHOAN ANDRES SILVA	1010002245
Técnico de servicio	JOSE ALFREDOGUALDRON	1095958697
Técnico de servicio	CARLOS DAVID PLATA	1098739778
Técnico de servicio	DANIEL RICARDO DELGADO	1098770826
Técnico de servicio	DANIEL FERNANDO OCHOA	1095794859
Profesional en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.	VIVIAN PAOLA MATEUS PENA	63554254

NOTA: relación de personal planilla seguridad 7997946000

Carlos Calderon

Firma JUAN CARLOS CALDERON / RL INFUSO INGENIERIA
CC 1098724762 / NIT 901.378.311-7

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 125-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - INFUSO EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7997946000**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1984250513

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	10	$ 2.962.500
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	9	$ 2.653.300
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 317.600
8002248088	230301	230301-PORVENIR	14	$ 4.341.800
		SUBTOTAL:	34	**$ 10.275.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	2	$ 171.000
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	9	$ 797.000
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 120.200
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 36.200
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	6	$ 458.500
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 583.800
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7	$ 524.000
		SUBTOTAL:	34	**$ 2.690.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	34	$ 2.557.200
		SUBTOTAL:	34	**$ 2.557.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	34	$ 1.204.800
		SUBTOTAL:	34	**$ 1.204.800**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 42.900
		SUBTOTAL:		**$ 42.900**

VALOR SIN MORA:	$ 16.748.900
VALOR MORA:	$ 21.900
TOTAL PAGADO:	$ 16.770.800

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | FR

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 125-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES9
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - INFUSO EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7997946000	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1984250513

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	14	$ 4.336.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.500	$ 0	$ 4.336.300	$ 5.500	$ 4.341.800
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 317.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 317.200	$ 400	$ 317.600
230201	230201- PROTECCION	10	$ 2.958.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.800	$ 0	$ 2.958.700	$ 3.800	$ 2.962.500
25-14	25-14 COLPENSIONES	9	$ 2.649.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 2.649.900	$ 3.400	$ 2.653.300
SUBTOTALES:										$ 10.262.100	$ 13.100	$ 10.275.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 36.100	$ 0	$ 100	$ 0	$ 36.100	$ 100	$ 0	$ 36.200
EPS018	EPS018-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 523.300	$ 0	$ 700	$ 0	$ 523.300	$ 700	$ 0	$ 524.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 583.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 583.000	$ 800	$ 0	$ 583.800
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 457.900	$ 0	$ 600	$ 0	$ 457.900	$ 600	$ 0	$ 458.500
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 120.000	$ 200	$ 0	$ 120.200
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 795.900	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 795.900	$ 1.100	$ 0	$ 797.000
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 170.700	$ 0	$ 300	$ 0	$ 170.700	$ 300	$ 0	$ 171.000
SUBTOTALES:													$ 2.686.900	$ 3.800	$ 0	$ 2.690.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	34		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.203.200	$ 1.203.200	$ 1.600	$ 0	$ 1.204.800
SUBTOTALES:									$ 1.203.200	$ 1.600	$ 0	$ 1.204.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	34	$ 2.553.900	$ 3.300	$ 2.557.200
SUBTOTALES:			$ 2.553.900	$ 3.300	$ 2.557.200

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PANICBF	PANICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1*	$ 42.800	$ 100	$ 42.900
SUBTOTALES:			$ 42.800	$ 100	$ 42.900

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC [illegible]	ELIANO TORO BERMUDEZ JHORES	DEPEND		$ 1.950.000	FIJO			SI																
2	CC 1095479271	SOTO BARAJAS JESUS ALBERTO	DEPEND		$ 1.863.750	FIJO			SI							01-30									
3	CC [illegible]	CASTELLO ROMERO ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 1.850.000	FIJO			SI	07															
4	CC [illegible]	ANGULO ALMEYDA ABRAHAN ALEXANDER	DEPEND		$ 1.696.875	FIJO			SI							01-30									
5	CC [illegible]	SUELMAS HERNANDEZ JHEAN ESIP	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			NO																

Nº	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	30	$ 1.950.000	$ 312.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.950.000	$ 78.000	$ 0	$ 78.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.950.000	1	$ 47.600	30	$ 1.950.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	230301-PORVENIR	30	$ 1.696.875	$ 271.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 271.500	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.696.875	$ 67.900	$ 0	$ 67.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.696.875	1	$ 41.400	30	$ 1.696.875	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 67.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	25-14 COLPENSIONES	7	$ 385.000	$ 61.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 61.600	EPS037-NUEVA EPS	7	$ 385.000	$ 15.400	$ 0	$ 15.400	14-11 - ARL SURA	7	$ 385.000	1	$ 9.400	7	$ 385.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 15.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	230201-PROTECCION	30	$ 1.830.000	$ 292.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 292.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.830.000	$ 73.200	$ 0	$ 73.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.830.000	1	$ 44.600	30	$ 1.830.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 73.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	1	$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 57.000	$ 0	$ 42.800	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | EF

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 125-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - INFUSO EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7997946000	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1984250513

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
6	CC	SILVA SIERRA JOHAN ANDRES	DEPEND		$ 1.950.000	FIJO			SI																	
7	CC	DELGADO SUAREZ JESUS ALBERTO	DEPEND		$ 1.650.000	FIJO			SI																	
8	CC	BAYONA SANTOS ESTEBAN FELIPE	DEPEND		$ 1.650.000	FIJO			SI																	
9	CC	ESCOBAR MARTINEZ DANIEL FERNANDO	DEPEND		$ 1.650.000	FIJO			SI																	
10	CC	ESTUPIÑAN MENAS JUAN SEBASTIAN	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI																	
11	CC	RODRIGUEZ ESPARZA JUAN PABLO	DEPEND		$ 2.005.368	FIJO			SI									01-30								
12	CC	SALDAÑA CARDENAS JOSE ALFREDO	DEPEND		$ 1.950.000	FIJO			SI																	
13	CC	MIÑO HERNANDEZ PEDRO SANTIAGO	DEPEND		$ 1.950.000	FIJO			SI																	
14	CC	GARCIA MANTILLA CARLOS EMILIANO	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI																	
15	CC	MARTINEZ MORENO RAFAEL ANTONIO	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI																	
16	CC	ALBARRACIN ALMEIDA SANTIAGO FELIPE	DEPEND		$ 2.616.000	FIJO			SI																	
17	CC	SUAREZ SANCHEZ PEDRO ALFREDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	19																
18	CC	CALDERON SALAMANCA JUAN CARLOS	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	
19	CC	BARRERA AGUILAR JOSE IVAN	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	
20	CC	MONTOYA INCERIS FREDDY ALEXANDER	DEPEND		$ 1.950.000	FIJO			SI																	

Nº	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
6	230301-PORVENIR	30	$ 1.950.000	$ 312.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.950.000	$ 78.000	$ 0	$ 78.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.950.000	1	$ 47.600	30	$ 1.950.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	230301-PORVENIR	30	$ 1.650.000	$ 264.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 264.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 66.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.650.000	1	$ 40.200	30	$ 1.650.000	CCF40-COMFENALCO - SANTANDER	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	230201-PROTECCION	30	$ 1.650.000	$ 264.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 264.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 66.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.650.000	1	$ 40.200	30	$ 1.650.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	230201-PROTECCION	30	$ 1.650.000	$ 264.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 264.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.650.000	$ 66.000	$ 0	$ 66.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.650.000	1	$ 40.200	30	$ 1.650.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 66.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	230201-PROTECCION	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	1	$ 53.600	30	$ 2.200.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	230301-PORVENIR	30	$ 1.950.000	$ 312.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.950.000	$ 78.000	$ 0	$ 78.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.950.000	1	$ 47.600	30	$ 1.950.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.950.000	$ 312.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.950.000	$ 78.000	$ 0	$ 78.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.950.000	1	$ 47.600	30	$ 1.950.000	CCF40-COMFENALCO - SANTANDER	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	230301-PORVENIR	30	$ 1.950.000	$ 312.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.950.000	$ 78.000	$ 0	$ 78.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.950.000	1	$ 47.600	30	$ 1.950.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	1	$ 11.500	30	$ 2.200.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	230201-PROTECCION	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 88.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.200.000	1	$ 11.500	30	$ 2.200.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	230301-PORVENIR	30	$ 2.616.000	$ 418.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 418.800	EPS017-FAMISANAR	30	$ 2.616.000	$ 104.700	$ 0	$ 104.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.616.000	1	$ 63.800	30	$ 2.616.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 104.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	230201-PROTECCION	19	$ 901.550	$ 144.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 144.300	EPS002-SALUD TOTAL	19	$ 901.550	$ 36.100	$ 0	$ 36.100	14-11 - ARL SURA	19	$ 901.550	1	$ 22.000	19	$ 901.550	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 36.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	230301-PORVENIR	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000	1	$ 15.700	30	$ 3.000.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	230301-PORVENIR	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS042 - COOSALUD	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000	1	$ 15.700	30	$ 3.000.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	230301-PORVENIR	30	$ 1.950.000	$ 312.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.950.000	$ 78.000	$ 0	$ 78.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.950.000	1	$ 47.600	30	$ 1.950.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 125-09	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - INFUSO EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7997946000	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1984250513

Nº	DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ING	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
21	CC 1098273078	PLATA MORALES CARLOS DAVID	DEPEND		$ 1.950.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.950.000	$ 312.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.950.000	$ 78.000	$ 0	$ 78.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.950.000	1	$ 47.600	30	$ 1.950.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 1095778026	DELGADO AYUTURA SAMUEL EDUARDO	DEPEND		$ 1.950.000	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.950.000	$ 312.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.950.000	$ 78.000	$ 0	$ 78.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.950.000	1	$ 47.600	30	$ 1.950.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 1130284773	SANTIAGO MALDONADO CAMARGO LORENA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	18															25-14 COLPENSIONES	13	$ 616.850	$ 98.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 98.700	EPS002-SALUD TOTAL	13	$ 616.850	$ 24.700	$ 0	$ 24.700	14-11 - ARL SURA	13	$ 616.850	1	$ 3.300	13	$ 616.850	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	CC 13748087	RODRIGUEZ MOJAS MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			SI		19														230301-PORVENIR	19	$ 1.140.000	$ 182.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 182.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	19	$ 1.140.000	$ 45.600	$ 0	$ 45.600	14-11 - ARL SURA	19	$ 1.140.000	1	$ 27.800	19	$ 1.140.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	CC 1095191933	APAREJO NAVAS JOSE EUGENIO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		19														230301-PORVENIR	19	$ 901.550	$ 144.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 144.300	NUEVA EPS CM	19	$ 901.550	$ 36.100	$ 0	$ 36.100	14-11 - ARL SURA	19	$ 901.550	1	$ 22.000	19	$ 901.550	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 36.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	CC 1095807884	ROJAS FLOREZ MERCEDES	DEPEND		$ 1.998.000	FIJO			SI								D1-18								25-14 COLPENSIONES	19	$ 1.175.388	$ 188.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 188.100	EPS005-SANITAS S.A.	19	$ 1.175.388	$ 47.100	$ 0	$ 47.100	14-11 - ARL SURA	19	$ 1.175.388	1	$ 28.700	19	$ 1.175.388	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 47.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	CC 1095807884	ROJAS FLOREZ MERCEDES	DEPEND		$ 1.998.000	FIJO			SI											14-18					25-14 COLPENSIONES	5	$ 237.250	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 38.000	EPS005-SANITAS S.A.	5	$ 237.250	$ 9.500	$ 0	$ 9.500	14-11 - ARL SURA	5	$ 237.250	1	$ 0	5	$ 183.334	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	CC 1095807884	ROJAS FLOREZ MERCEDES	DEPEND		$ 1.998.000	FIJO			SI											03-08					25-14 COLPENSIONES	6	$ 284.700	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 45.600	EPS005-SANITAS S.A.	6	$ 284.700	$ 11.400	$ 0	$ 11.400	14-11 - ARL SURA	6	$ 284.700	1	$ 0	6	$ 220.001	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 8.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	CC 5771	MARIN AREZA HANSER JOSUE	DEPEND		$ 1.960.875	FIJO			SI								D1-30								231001-COLFONDOS	30	$ 1.982.250	$ 317.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 317.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.982.250	$ 79.300	$ 0	$ 79.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.982.250	1	$ 48.300	30	$ 1.982.250	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 79.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	CC 8265425	MATUTE VERA VIVIAN PAOLA	DEPEND		$ 2.209.706	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 2.209.706	$ 353.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 353.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.209.706	$ 88.400	$ 0	$ 88.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.209.706	1	$ 11.600	30	$ 2.209.706	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 88.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	CC 5825	MURILLO CASTILLO EDGAR	DEPEND		$ 1.933.125	FIJO			SI								D1-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.998.000	$ 319.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 319.700	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.998.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.998.000	1	$ 48.700	30	$ 1.998.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
32	CC 91233189	SANCHEZ ROMERO LUIS ERNESTO	DEPEND		$ 1.941.750	FIJO			SI								D1-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.954.125	$ 312.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.700	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.954.125	$ 78.200	$ 0	$ 78.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.954.125	1	$ 47.700	30	$ 1.954.125	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 78.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
33	CC 91267921	HERNANDEZ CALDERON MARLON	DEPEND		$ 2.193.750	FIJO			SI								D1-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.264.650	$ 362.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 362.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.264.650	$ 90.600	$ 0	$ 90.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.264.650	1	$ 55.200	30	$ 2.264.650	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 90.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
34	CC 91478788	ANGEL SILVA MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 3.542.500	FIJO			SI																25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.542.500	$ 566.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 566.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.542.500	$ 141.700	$ 0	$ 141.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.542.500	1	$ 18.500	30	$ 3.542.500	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 141.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
35	CC 91480860	ALVARADO CAMARGO FABIO	DEPEND		$ 1.896.875	FIJO			SI								D1-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.875.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 300.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.875.000	$ 75.000	$ 0	$ 75.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.875.000	1	$ 48.700	30	$ 1.875.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 75.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901378311
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INFUSO INGENIERIA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 65 # 125-08	TELÉFONO:	6783213
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - INFUSO EMPLEADOS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7997946000	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			2				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1984250513

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES									
																									PENSIÓN							SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	LMA COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
36	CC 91511581	SOTTA GOMEZ DIEGO ALFREDO	DEPEND		$ 2.125.500	FIJO			SI								01-30										230201-PROTECCION	30	$ 1.950.000	$ 312.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.950.000	$ 78.000	$ 0	$ 78.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.950.000	1	$ 47.600	30	$ 1.950.000	SCCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 78.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 16.770.800

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA identificado con 1098724762 en mi condición de representante legal de INFUSO INGENIERIA SAS identificada con NIT 901378311-7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

LISSETH LORENA MATTOS ESCALANTE identificado con 1091653177, y con tarjeta profesional No. 211948-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Publico de INFUSO INGENIERIA SAS identificada con NIT 901.378.311-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BUCARAMANGA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en FLORIDABLANCA, a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

Carlos Calderon

JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA
R.L INFUSO INGENIERIA S.A.S
NIT 901.378.311-7
CC 1.098.724.762

LISSETH MATTOS ESCALANTE
CONTADOR PUBLICO
CC 1.091.653.177
TP 211948-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5E38B121C9ACF40F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LISSETH LORENA MATTOS ESCALANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1091653177 de OCAÑA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 211948-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

a DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.091.653.177

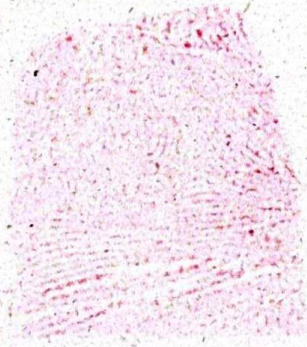
MATTOS ESCALANTE

APELLIDOS

LISSETH LORENA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1986

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-MAY-2004 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

0059

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

21948-T



LISSETH CORENA
MATTOS ESCALANTE
C.C. 1091653177
RESOLUCION INSCRIPCION 852
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 22/12/2015

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 224974

214680

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 48 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BUCARAMANGA, SANTANDER, 04/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INFUSO INGENIERIA SAS** con **NIT 901.378.311-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900191082

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

INFORME DE ENTREGA 07

CONTRATO

210-16176-11

CONTRATISTA: INFUSO INGENIERIA SAS

CONTRATANTE: CDMB

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB. (SAF-RF25 MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO_REDES ELECTRICAS-01), CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y LOS DUCTOS DE AIRE DE LA CDMB (SAF-RF25 MANTPREVENTIVO YCORRECTIVOAIRES-01) Y CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO ASCENSOR 01)

FECHA QUE CORRESPONDE INFORME

DESDE: 01DICIEMBRE 2025 HASTA**: 16** DICIEMBRE 2025

FECHA DE INFORME:

16 DICIEMBRE 2025

Contenido

CAPITULO 1. CAPITULIO I - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA CDMB 3

MANTENIMIENTO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO LABORATORIO PTAR 3

Mantenimiento preventivo, limpieza general, calibración con patrón de medida de 2 equipos de aire acondicionado de 15HP c/u - (2 aires) 3

Mantenimiento preventivo, limpieza general, calibración con patrón de medida de 1 equipos de aire acondicionado de 10HP c/u (1 aire) 5

Mantenimiento preventivo, limpieza y calibración de 19 difusores controladores de flujo de aire distribuidas en las diferentes áreas de laboratorio - (cantidad 19 difusores) 6

Mantenimiento preventivo, revisión de amperaje y voltaje, verificación de temperatura humedad con un patrón de medida de 7 neveras para muestras de 610 litros (cantidad 7 neveras) 7

Mantenimiento preventivo de 3 aires acondicionados de 12.000 BTU, limpieza general, verificación de humedad, verificaciones eléctricas (cantidad 3 aires) 9

Mantenimiento de sistema de extracción de aire ubicado en las diferentes áreas del laboratorio, limpieza general, revisión eléctrica, engrases (cantidad 3 extractores) 12

CAPITULO 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB 13

MANTENIMIENTO ELECTRICO LABORATORIO PTAR 13

Mantenimiento, chequeo, revisión general, limpieza de polvo, programación general de circuito cerrado de televisión, sistema de sonido y controles de acceso 13

Mantenimiento de motobomba de 3HP para circulación de la red hidráulica dentro del laboratorio, revisión general, corrección de puntos calientes, revisión de presiones, chequeos y ajustes generales 14

Mantenimiento preventivo de planta eléctrica de 230KVA, incluye verificación de controles de encendido automático y control remoto., instrumentos del generador y motor, indicadores, luces y alarmas, voltaje del sistema, excitador, estator y campos magnéticos, terminales de cables en el generador, conexiones mecánicas, cables de marcha y conexiones, Inspección de posibles fugas en ductos y mangueras. 15

Mantenimiento preventivo, incluye revisión y calibración de parámetros de su sistema analizador de redes temperatura, revisión de celdas de media tensión, revisión de puntos calientes, mantenimiento de seccionador de media tensión, incluye mantenimiento a transformador de 230KVA 15

Mantenimiento general de sistema de detección de incendios, incluye pruebas, revisión de amperaje, presiones, puntos calientes y chequeos generales de motobomba de 10HP, sensores de humo y panel de administración, recarga de extintores 17

MANTENIMIENTO BOMBAS SUMERGIBLES DE POZO 18

Bomba N.° 1 18
Bomba N.° 2 19
INSTALACION DE CAMARAS SOTANO 22
MANTENIMIENTO TARJETAS CHILLER Y PTAR 26
Mantenimiento de tarjetas electrónicas del chiller: 26
Mantenimiento de tarjetas electrónicas de las manejadoras de aire central del laboratorio: 27
INSTALACION DE DUCTO DE ESCAPE PLANTA ELECTRICA 29
ADECUACIONES ELECTRICAS ENN EL EDIFICIO PRINCIPAL 30
Unidad De Enfriamiento Tipo Chiller Central De 614,246 Btu. (cantidad 2 chiller) 34

INFORME DE INTERVENCIONES REALIZADAS

CAPITULO 1. CAPITULIO I - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA CDMB

MANTENIMIENTO SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO LABORATORIO PTAR

Mantenimiento preventivo, limpieza general, calibración con patrón de medida de 2 equipos de aire acondicionado de 15HP c/u - (2 aires)









FIGURE 1 MANTENIMIENTO CONDENSADORA -MANEJADORA LABORATORIO DE SUELOS





FIGURE 2.MANTENIMIENTO CONDENSADORA- MANEJADORA LABORATORIO AGUAS

Mantenimiento preventivo, limpieza general, calibración con patrón de medida de 1 equipos de aire acondicionado de 10HP c/u (1 aire)





FIGURE 3. MANTENIMIENTO CONDENSADORA- MANEJADORA ADMINISTRACIÓN

Mantenimiento preventivo, limpieza y calibración de 19 difusores controladores de flujo de aire distribuidas en las diferentes áreas de laboratorio - (cantidad 19 difusores)



FIGURE 4. LIMPIEZA DE DIFUSORES CONTROLADORES DEL FLUJO DE AIRE DEL LABORATORIO



Mantenimiento preventivo de difusores y controladores de flujo en sistemas de aire acondicionado tarea esencial para garantizar un rendimiento eficiente y prolongar la vida útil del sistema. La medición y calibración con anemómetro permite verificar que el flujo de aire se distribuya de acuerdo con los parámetros establecidos del laboratorio

Procedimiento de mantenimiento preventivo y calibración

1. Inspección preliminar

•Revisar el estado general de los difusores y controladores

•Verificar que no existan fugas en los conductos próximos a los difusores.

•Asegurarse de que las rejillas y persianas no estén deformadas ni bloqueadas.

2. Limpieza de los componentes

•Limpiar los filtros de aire o reemplazarlos si están demasiado sucios.

•Aspirar o limpiar con paño húmedo las superficies internas de los controladores de flujo.

Mantenimiento preventivo, revisión de amperaje y voltaje, verificación de temperatura humedad con un patrón de medida de 7 neveras para muestras de 610 litros (cantidad 7 neveras)



FIGURE 5.MANTENIMIENTO NEVERAS DE MUESTRAS LABORATORIO

Limpieza general de evaporadora, medición de voltajes y corriente verificación de la temperatura interna dentro del rango establecido entre 2 y 8ºC para los refrigeradores.

Mantenimiento preventivo de 3 aires acondicionados de 12.000 BTU, limpieza general, verificación de humedad, verificaciones eléctricas (cantidad 3 aires)

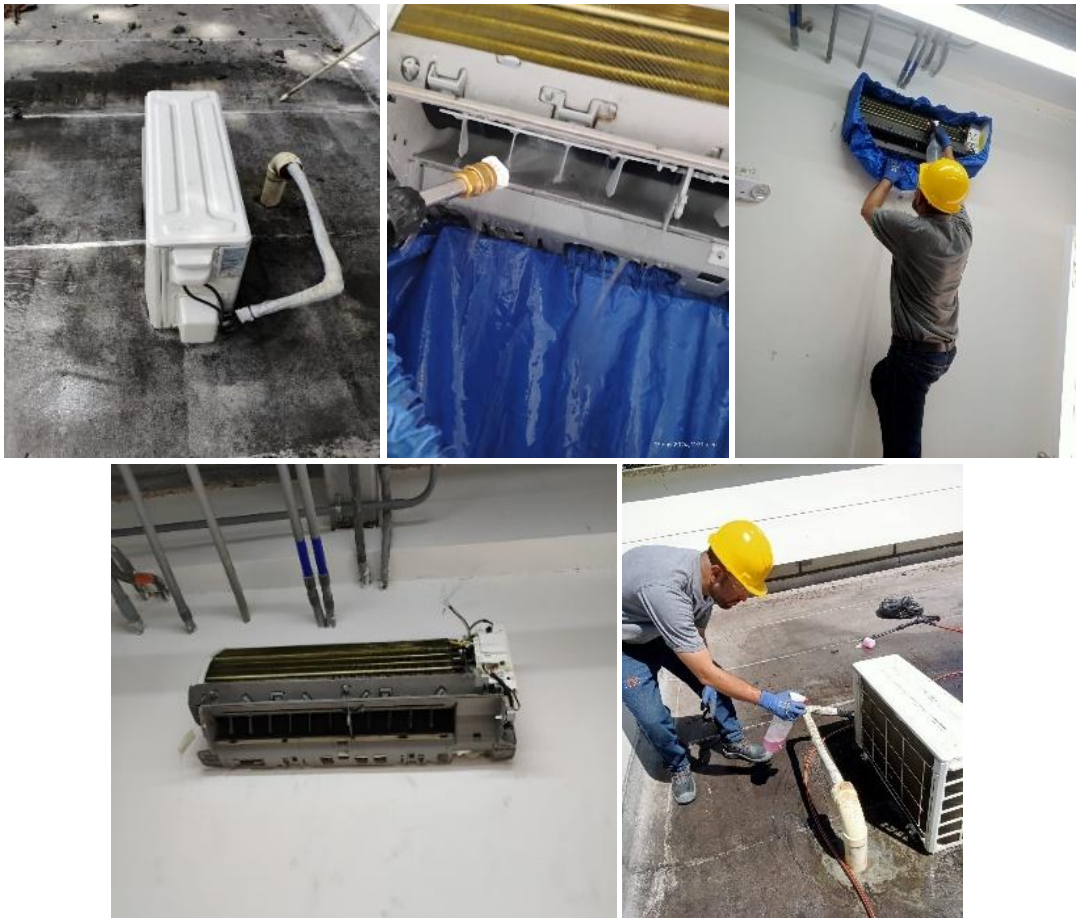


FIGURE 6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE RACK UPS



FIGURE 7. MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE MINI SPLIT GARITA VIGILANCIA



FIGURE 8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE MINI SPLIT OBSERVATORIO SISMO GEOLÓGICO

Mantenimiento de sistema de extracción de aire ubicado en las diferentes áreas del laboratorio, limpieza general, revisión eléctrica, engrases (cantidad 3 extractores)



FIGURE 7 MANTENIMIENTO SISTEMA DE EXTRACCIÓN Y LIMPIEZA GENERAL

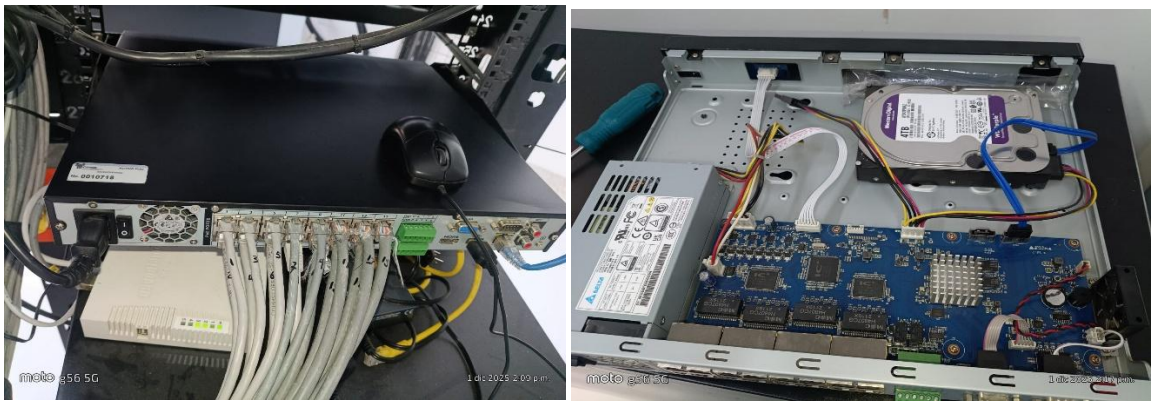
CAPITULO 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB

MANTENIMIENTO ELECTRICO LABORATORIO PTAR

Mantenimiento, chequeo, revisión general, limpieza de polvo, programación general de circuito cerrado de televisión, sistema de sonido y controles de acceso



FIGURE 8. MANTENIMIENTO SISTEMA CERRADO CCTV LABORATORIO



Se presenta daño en la fuente de alimentación del sistema DVR del CCTV, evidenciándose la ausencia total de encendido del equipo, lo que impide su funcionamiento normal y la correcta operación del sistema de videovigilancia.

Mantenimiento de motobomba de 3HP para circulación de la red hidráulica dentro del laboratorio, revisión general, corrección de puntos calientes, revisión de presiones, chequeos y ajustes generales



FIGURE 9. MANTENIMIENTO MOTOBOMBA DE 3HP RED HIDRÁULICA LABORATORIO

Mantenimiento sistema hidráulico se ajustan borneras de las motobombas se mide aislamiento entre las bobinas de los motores. Se revisa el sistema de potencia el arranque mediante variador

Mantenimiento preventivo de planta eléctrica de 230KVA, incluye verificación de controles de encendido automático y control remoto., instrumentos del generador y motor, indicadores, luces y alarmas, voltaje del sistema, excitador, estator y campos magnéticos, terminales de cables en el generador, conexiones mecánicas, cables de marcha y conexiones, Inspección de posibles fugas en ductos y mangueras.



FIGURE 10.MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA 230 KVA LABORATORIO

Mantenimiento preventivo, incluye revisión y calibración de parámetros de su sistema analizador de redes temperatura, revisión de celdas de media tensión, revisión de puntos calientes, mantenimiento de seccionador de media tensión, incluye mantenimiento a transformador de 230KVA



FIGURE 11. MANTENIMIENTO SUBESTACIÓN 230 KVA CELDAS DE MEDIDA



ILUSTRACIÓN 15 BANCO DE CONDENSADORES FP 0.98



ILUSTRACIÓN 16 LECTURA VOLTAJES DE LINEA 219 V

Mantenimiento general de sistema de detección de incendios, incluye pruebas, revisión de amperaje, presiones, puntos calientes y chequeos generales de motobomba de 10HP, sensores de humo y panel de administración, recarga de extintores





FIGURE 12 MANTENIMIENTO CORRECTIVO BOMBA CONTAINCENDIO 10 HP

Mantenimiento preventivo de bomba contraincendios de 10 hp se realizan las pruebas de funcionamiento se ajusta sistema eléctrico control y potencia. Se verifica arranque de sistema se deja en modo automático.

MANTENIMIENTO BOMBAS SUMERGIBLES DE POZO

Bomba N.° 1

Se realizó mantenimiento correctivo consistente en el cambio rodamientos,sellos mecánicos, alineación del eje, y revisión del sistema eléctrico. Adicionalmente, se aplicó barniz dieléctrico al bobinado con el fin de eliminar la humedad presente y mejorar el aislamiento eléctrico.

Posteriormente, se efectuó prueba de funcionamiento, verificando operación normal, correcto arranque y parámetros eléctricos dentro de los rangos establecidos.

	Se evidencia deterioro en carcasa y sistema eléctrico de la bomba

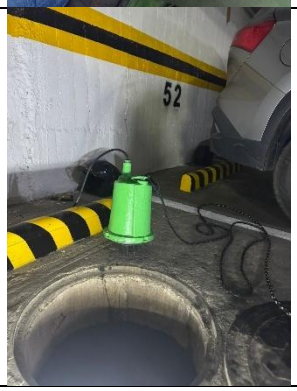
		Cambio de empaques y sello mecánico
		Cambio de rodamientos
		Se evidencia ya una mejora con el cambio de rodamientos alineación de eje y sellos mecánicos

Bomba N.° 2

La bomba se encontraba fuera de servicio debido a bobinado quemado. Se realizó bobinado nuevo del motor, cambio rodamientos, sellos mecánicos y reemplazo del capacitor de arranque.

Una vez finalizadas las actividades, se procedió con la instalación de la bomba y la prueba de funcionamiento, evidenciando un desempeño adecuado y correcto arranque del equipo.

	Se evidencia deterioro en la carcasa e impulsor de la bomba
	Daño en el capacitor de la bomba se encuentra estallado
	Bobinado dañado de la bomba
	Retiro de rodamientos

		Rodamientos y sellos mecánicos para cambio
		Se realiza bobinado de la bomba
		Pruebas de arranque
		Se deja funcionado la bomba se realiza nuevamente la instalación del sistema de pozo

INSTALACION DE CAMARAS SOTANO

1. Objeto del informe

Se realizó la instalación y actualización del sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en la

zona de parqueaderos de la CDMB, La intervención se ejecutó para cubrir puntos ciegos identificados en el sistema anterior y mejorar el nivel de vigilancia y control, especialmente debido a incidentes ocurridos en la zona de motos y vehículos.

2. Descripción de la actualización del sistema

Se retiró el sistema existente compuesto por 4 cámaras analógicas de baja resolución (720p) y se modernizó por un sistema completo de alta resolución 1080 × 1920 (5 MP).

• 8 cámaras analógicas 3K (1080 × 1920)

• 2 cámaras IP de alta resolución

• 1 cámara PTZ de doble lente con motorización

• Todas las cámaras son marca HIKVISIÓN, última tecnología con asistencia IA para búsqueda avanzada de eventos.

• Monitor Samsung de 29” Full HD

• Gabinete tipo Rack, ubicado en la garita del guarda de seguridad, donde se centraliza la recepción y administración del sistema.

3. Tubería, canalización y materiales instalados

La instalación del cableado y las cámaras se realizó con canalización mediante tubería metálica tipo EMT y sus respetivas cajas de derivación.

Cada cámara cuenta con:

• Cable UTP categoría 5E independiente

• Circuito de alimentación eléctrica independiente hasta el punto de instalación

4. Estructura del sistema y operación

El sistema de videovigilancia quedó totalmente independiente del sistema del edificio y es monitoreado únicamente desde la garita de seguridad ubicada en el ingreso a los parqueaderos. Actualmente, el sistema solo puede verificarse de manera local, ya que no existe un punto de red disponible para acceso remoto.

5. Capacidad de almacenamiento

El equipo principal cuenta con:

• 1 disco de 2 TB

• 1 disco de 4 TB

• Para un total de 6 TB de capacidad Esto permite un tiempo estimado de 8 a 10 días de grabación, sujeto a variaciones dependiendo de:

• Resolución configurada en cada cámara

• Cantidad de movimiento registrado

• Modo de grabación programado

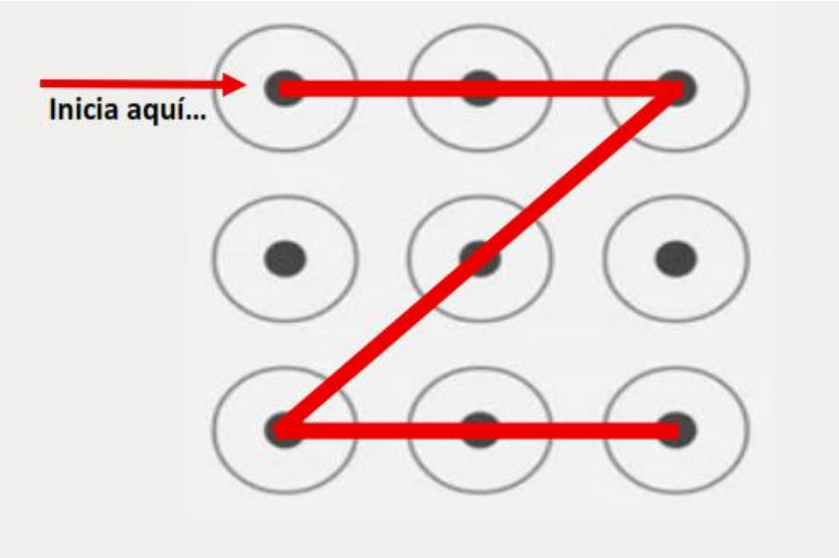
Después de superado este periodo, la información se sobrescribe automáticamente.

6. Accesos del sistema

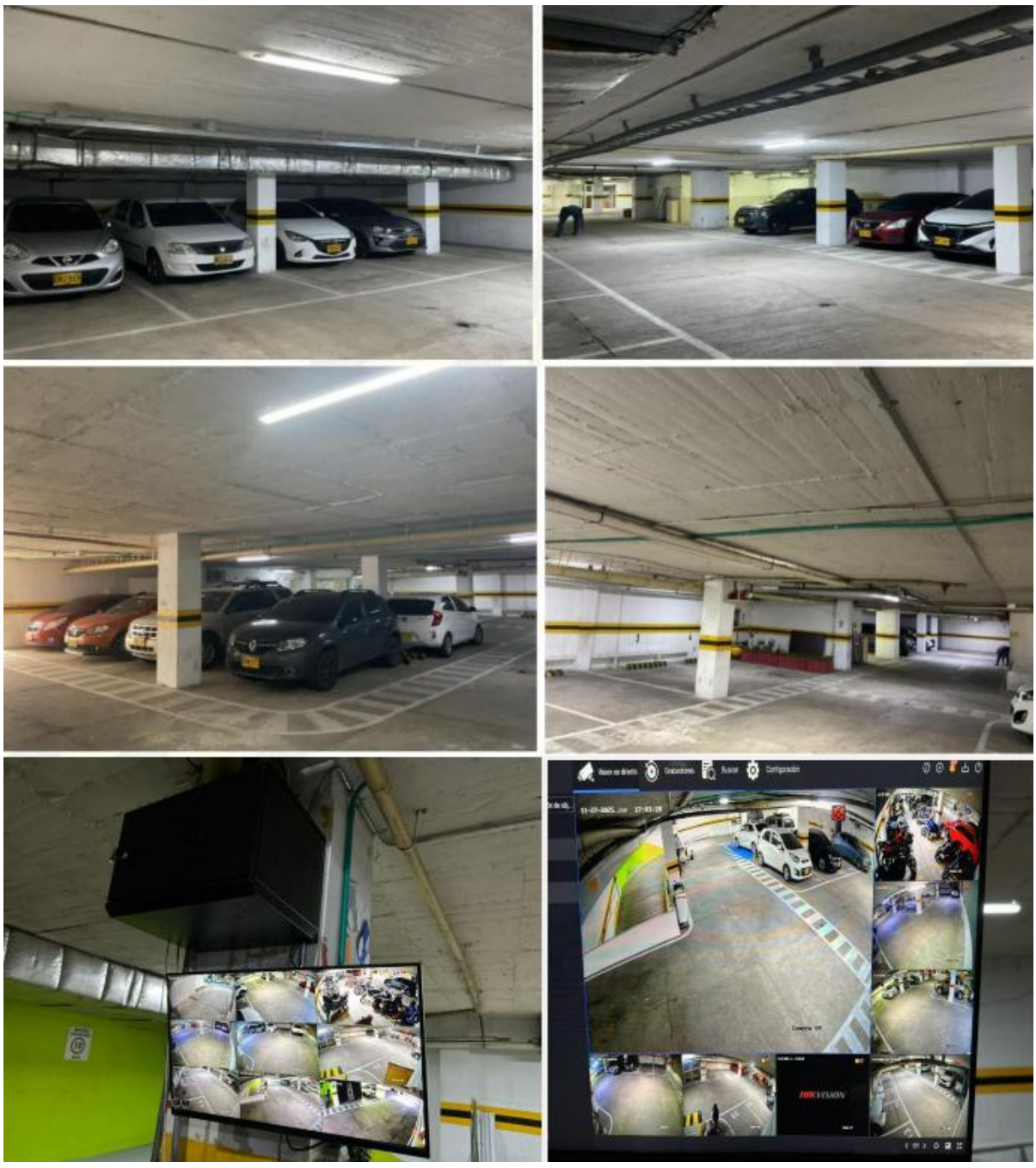
• Usuario principal: ADMIN

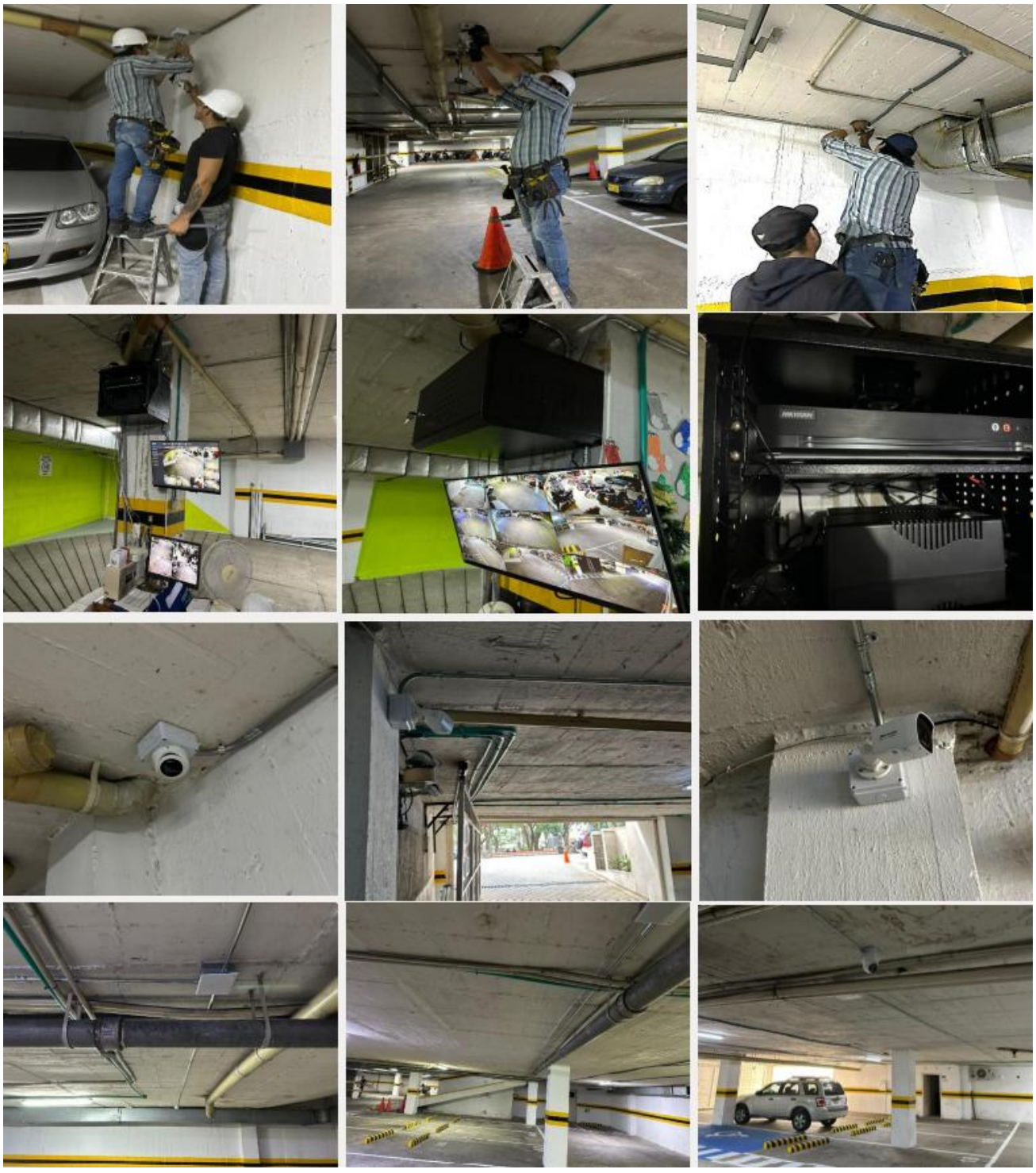
• Contraseña: cdmb2025@

• Patrón de desbloqueo: Forma de “Z” iniciando desde la esquina superior izquierda hacia abajo.



7. Registro fotográfico





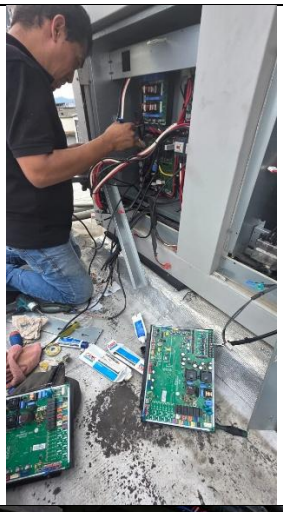
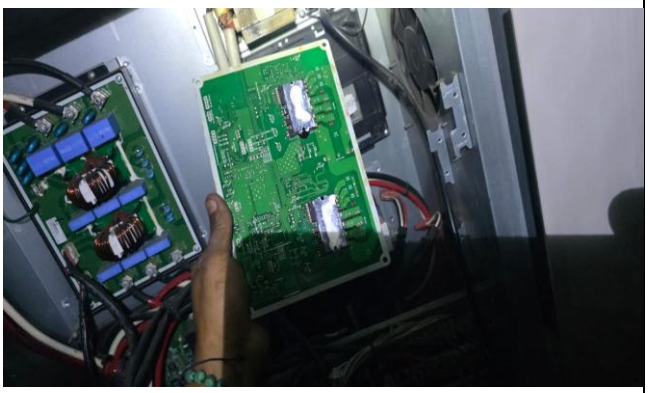
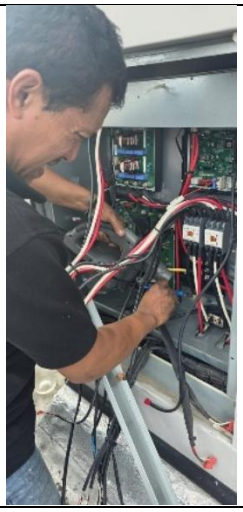
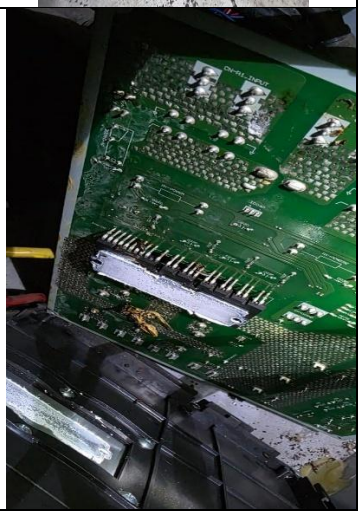
MANTENIMIENTO TARJETAS CHILLER Y PTAR

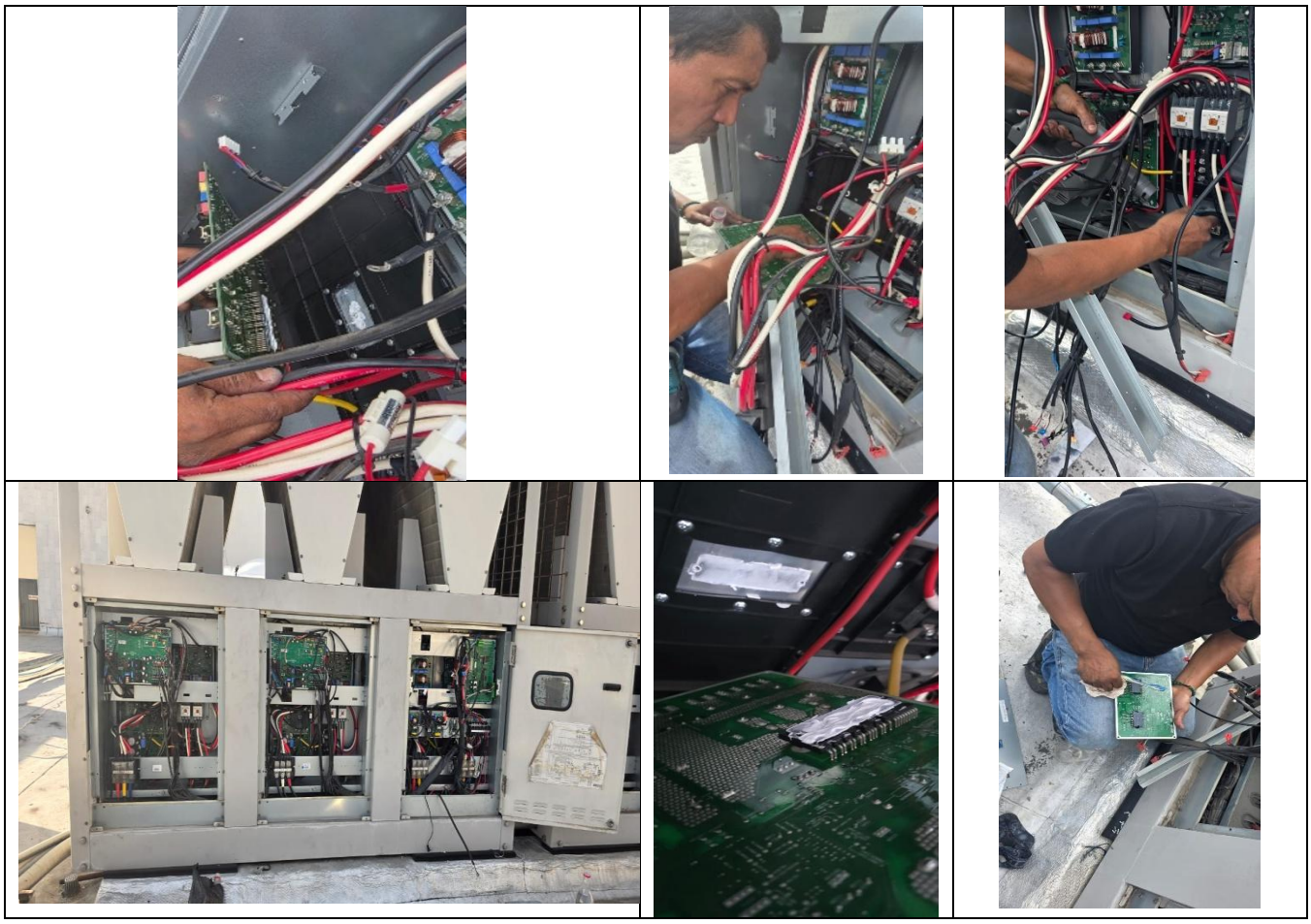
Mantenimiento de tarjetas electrónicas del chiller:

Se realiza mantenimiento correctivo y preventivo a las tarjetas electrónicas del chiller, efectuando revisión del estado de las conexiones eléctricas y corrección de soldaduras defectuosas. Se aplica barniz dieléctrico con el fin de eliminar y prevenir la humedad en los circuitos, y se utiliza pasta térmica para mejorar la disipación y distribución del calor en los componentes electrónicos.

Se realiza configuración y se eliminan errores los cuales bloqueaban el equipo

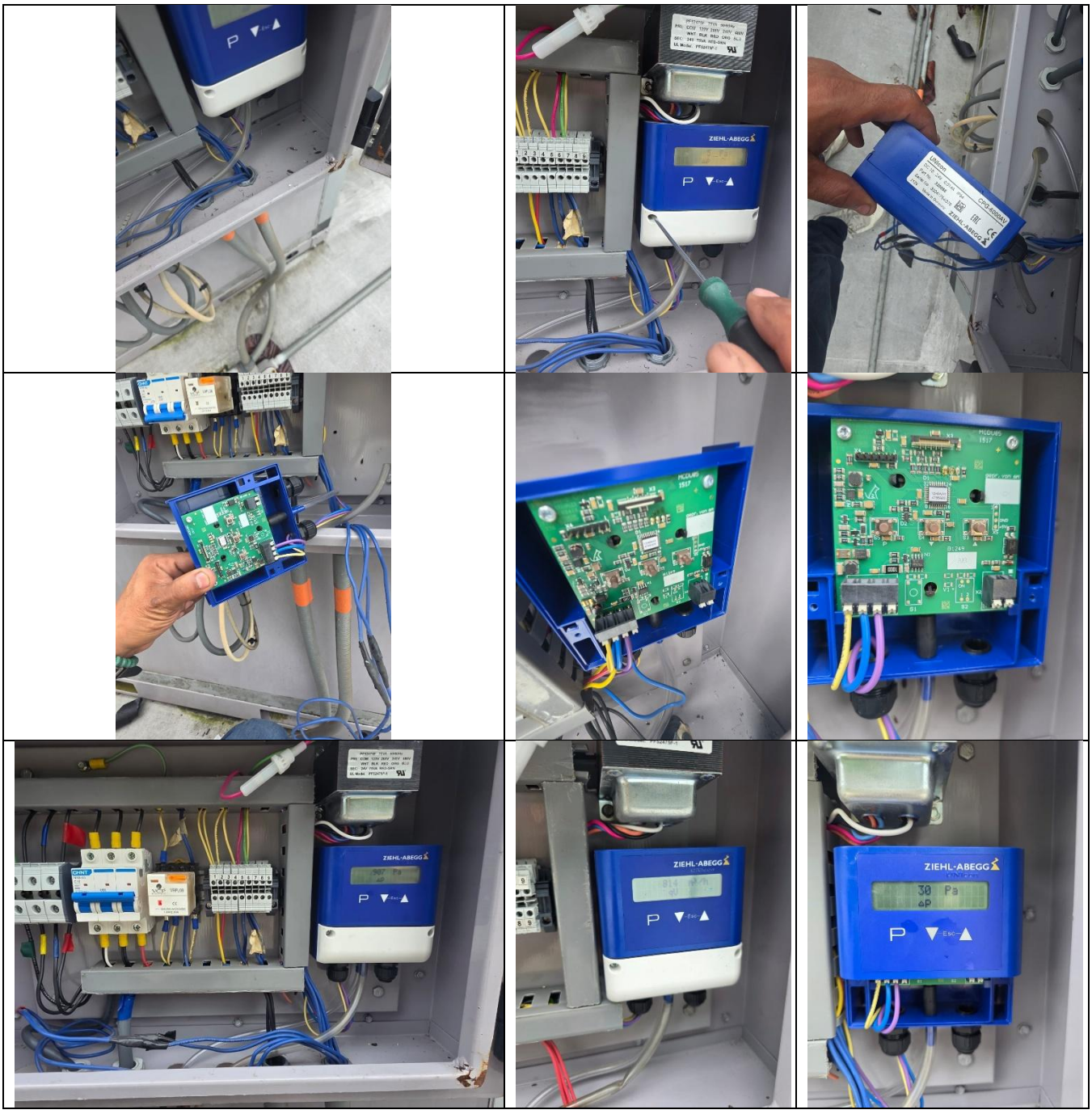




Mantenimiento de tarjetas electrónicas de las manejadoras de aire central del laboratorio:

Se realiza mantenimiento a las tarjetas electrónicas de las manejadoras de aire central del laboratorio, incluyendo la revisión y ajuste del sistema de arranque electrónico de cada equipo. Adicionalmente, se lleva a cabo la calibración de los diferenciales de presión ubicados en las diferentes áreas del laboratorio, los cuales registran y controlan las presiones negativas y positivas conforme a los requerimientos operativos de cada zona.


ZIEHL-ABEGG
P ▼ ▲
30 Pa
ΔP






INSTALACION DE DUCTO DE ESCAPE PLANTA ELECTRICA

Se realizó la instalación de un nuevo ducto de escape para la planta eléctrica, utilizando tubería de 8 pulgadas de diámetro, fabricada en lámina cold rolled calibre 16, adecuada para aplicaciones de evacuación de gases de combustión.

El ducto fue instalado de manera continua y debidamente asegurado a la fachada del edificio, mediante sistemas de sujeción mecánica que garantizan su estabilidad estructural y resistencia a vibraciones durante la operación de la planta.

La instalación se extendió hasta sobrepasar la placa del edificio, cumpliendo con la altura mínima requerida para la correcta dispersión de los gases de escape, de acuerdo con las normas técnicas y de seguridad aplicables, evitando la recirculación de gases hacia áreas ocupadas y garantizando condiciones seguras de operación.

Los trabajos se ejecutaron conforme a buenas prácticas de ingeniería, asegurando la correcta alineación, fijación y funcionalidad del sistema de escape.








ADECUACIONES ELECTRICAS ENN EL EDIFICIO PRINCIPAL

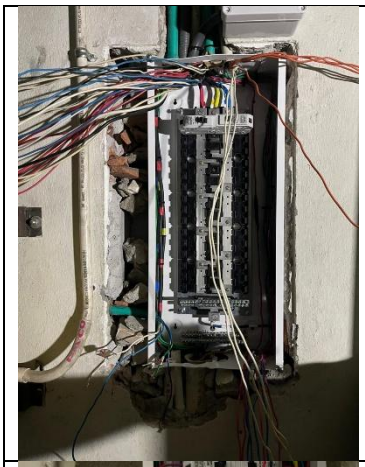
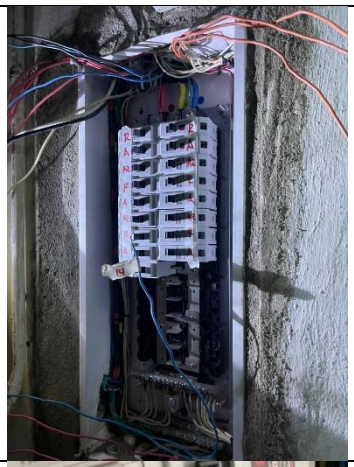
Se realizó el cambio y actualización del tablero de distribución trifásico de 30 circuitos, ubicado en la subestación eléctrica, el cual alimenta los parqueaderos y las áreas comunes de la edificación.

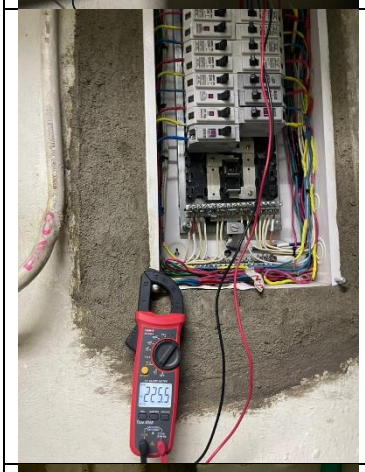
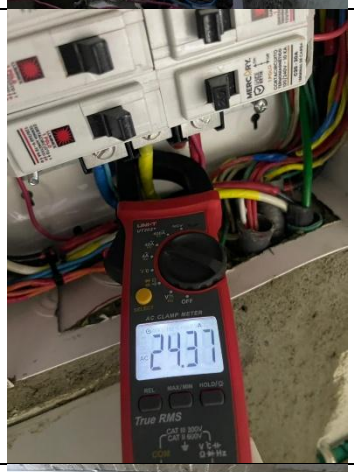
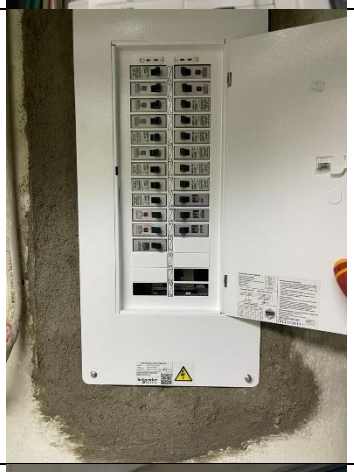
El nuevo tablero fue instalado conforme a las condiciones técnicas requeridas, incorporando peinado de barras, organización interna adecuada y correcta identificación y rotulación de cada circuito, facilitando la operación, mantenimiento y localización de fallas.

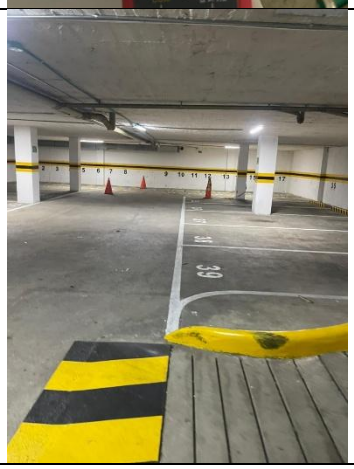
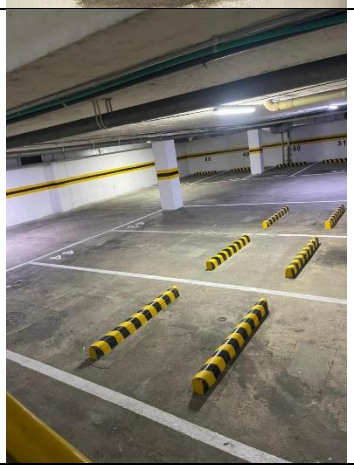
Durante la intervención se efectuó la actualización del sistema de distribución, verificando calibres de conductores, protecciones eléctricas y aprietes de conexiones, garantizando una operación segura y confiable.

Los trabajos se ejecutaron cumpliendo con las normas eléctricas vigentes y buenas prácticas de ingeniería, asegurando la continuidad del servicio, la protección de los equipos y la seguridad de las personas.



True RMS
5222


2437
True RMS


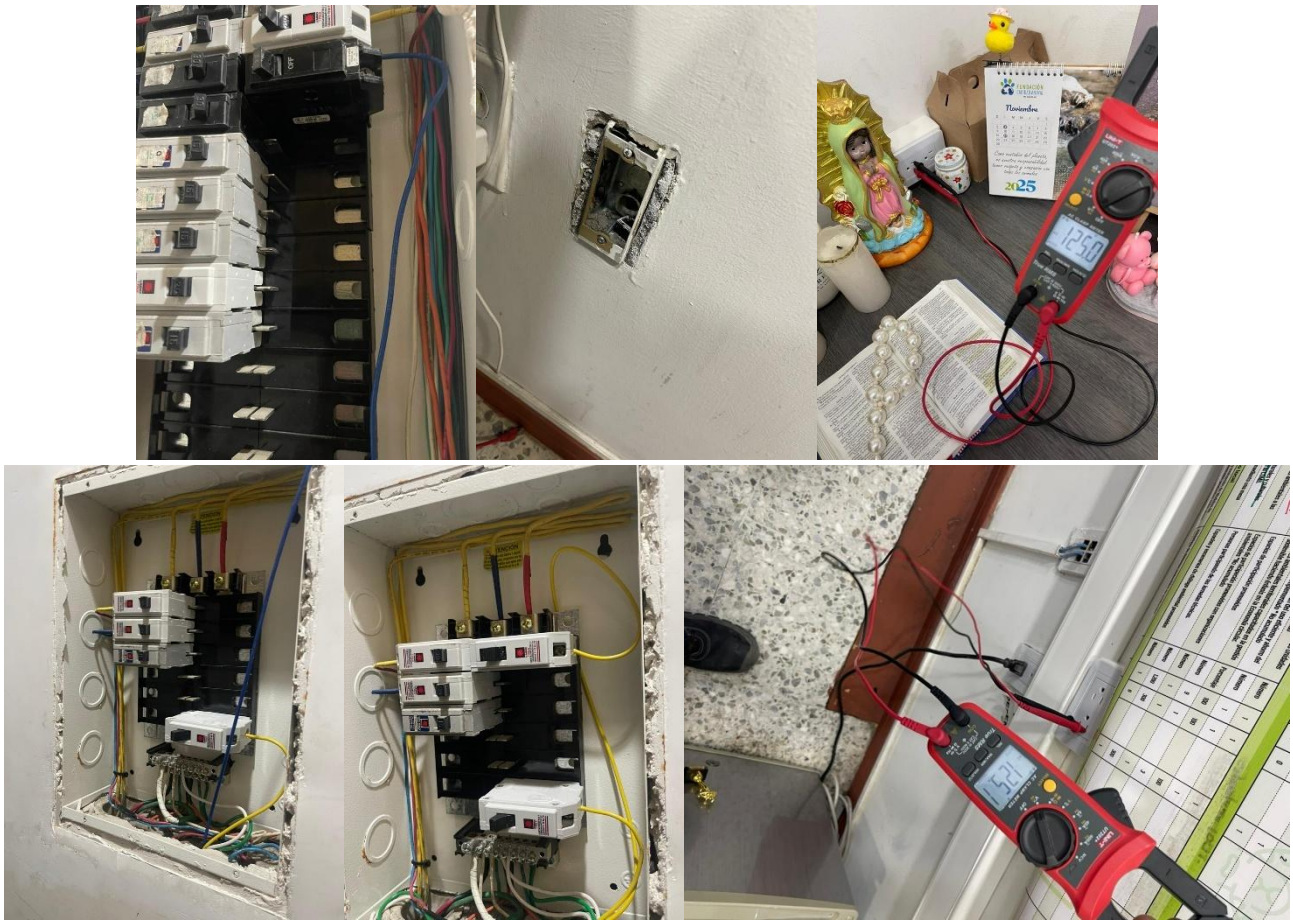


ILUSTRACIÓN 2 INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE NUEVA ACOMETIDA EN GESA



ILUSTRACIÓN 3 INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIA PASILLO PRIMER PISO

Unidad De Enfriamiento Tipo Chiller Central De 614,246 Btu. (cantidad 2 chiller)



Entrega:

Carlos Calderon

Juan Carlos Calderon
RL Infuso Ingenieria SAS
Nit 901.378.311-7

CDMB

MANTENIMIENTO CRONOGRAMA DE EJECUCION CONTRATO 210-16176-11

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELECTRICAS Y SISTEMAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CDMB. (SAF-RF25 MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO_REDES ELECTRICAS-01), CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y LOS DUCTOS DE AIRE DE LA CDMB (SAF-RF25 MANTPREVENTIVO YCORRECTIVOAIRES-01) Y CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. (SAF-RF25-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO ASCENSOR 01)

Item	CAPITULOS	jun-25				jul-25				ago-25				sep-25				oct-25				nov-25				dic-25				CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22	Semana 23	Semana 24	Semana 25	Semana 26	Semana 27	Semana 28		
I	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS CDMB																														
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS LABORATORIO PTAR																														
I-1	Mantenimiento preventivo, limpieza general, calibración con patrón de medida de 2 equipos de aire acondicionado de 15HP c/u - (2 aires)				1				1				1				1				1				1		1			100%	SE CAMBIARON FILTROS
I-2	Mantenimiento preventivo, limpieza general, calibración con patrón de medida de 1 equipos de aire acondicionado de 10HP c/u (1 aire)				1				1				1				1				1				1		1			100%	SE CAMBIARON FILTROS
I-3	Mantenimiento preventivo, limpieza y calibración de 19 difusores controladores de flujo de aire distribuidas en las diferentes áreas de laboratorio - (cantidad 19 difusores)				1				1				1				1				1				1		1			100%	
I-4	Mantenimiento preventivo, revisión de amperaje y voltaje, verificación de temperatura humedad con un patrón de medida de 7 neveras para muestras de 610 litros (cantidad 7 neveras)				1				1				1				1				1				1		1			100%	
I-5	Mantenimiento preventivo de 3 aires acondicionados de 12.000 BTU, limpieza general, verificación de humedad, verificaciones eléctricas (cantidad 3 aires)				1				1				1				1				1				1		1			100%	
I-6	Mantenimiento de sistema de extracción de aire ubicado en las diferentes áreas del laboratorio, limpieza general, revisión eléctrica, engrases (cantidad 3 extractores)				1				1				1				1				1				1		1			100%	SE CAMBIARON FILTROS
	MANTENIMIENTO ELECTRICO LABORATORIO PTAR																														
I-7	Mantenimiento, chequeo, revisión general, limpieza de polvo, programación general de circuito cerrado de televisión, sistema de sonido y controles de acceso				1				1				1				1				1				1		1			100%	
I-8	Mantenimiento general de sistema de detección de incendios, incluye pruebas, revisión de amperaje, presiones, puntos calientes y chequeos generales de motobomba de 10HP, sensores de humo y panel de administración, recarga de extintores				1				1				1				1				1				1		1			100%	
I-9	Mantenimiento de motobomba de 3HP para circulación de la red hidráulica dentro del laboratorio, revisión general, corrección de puntos calientes, revisión de presiones, chequeos y ajustes generales				1				1				1				1				1				1		1			100%	
I-10	Mantenimiento Correctivo y preventivo de 1 UPS de 30KVA, revisión de voltaje y amperaje, corrección de puntos calientes, revisión de baterías, mantenimiento a red regulada, revisión de cableado				1				1				1				1				1				1		1			100%	

Powered by CamScanner

Item	CAPITULOS	jun-25				jul-25				ago-25				sep-25				oct-25				nov-25				dic-25				CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22	Semana 23	Semana 24	Semana 25	Semana 26	Semana 27	Semana 28		
I-11	Mantenimiento preventivo de planta eléctrica de 230KVA, incluye verificación de controles de encendido automático y control remoto., instrumentos del generador y motor, indicadores, luces y alarmas, voltaje del sistema, excitador, estator y campos magnéticos, terminales de cables en el generador, conexiones mecánicas, cables de marcha y conexiones, Inspección de posibles fugas en ductos y mangueras.				1				1				1				1				1				1		1			100%	
I-12	Mantenimiento preventivo, incluye revisión y calibración de parámetros de su sistema analizador de redes temperatura, revisión de celdas de media tensión, revisión de puntos calientes, mantenimiento de seccionador de media tensión, incluye mantenimiento a transformador de 230KVA				1				1				1				1				1				1		1			100%	
	MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA EDIFICIO PRINCIPAL																														
I-13	mantenimiento preventivo de la planta de emergencia. revisión de las características eléctricas y mecánicas del generador eléctrico. incluye: desmonte de rotor y estator, secado por calentamiento, barnizado, revisión de niveles de aislamiento (papel, entrehierro y bobinados de cobre), revisión de excitatriz, lubricación y engrase de cojinetes y/o rodamientos. revisión de características mecánicas del motor de combustión. incluye, ajuste de la combustión de gases para minimizar las emisiones de monóxido de carbono																							1							100%	
	MANTENIMIENTO PLANTA ELECTRICA PARA EQUIPO DE RX																														
I-14	mantenimiento preventivo de planta electrica para el cav diesel, salida nominal 34 kva - 28kw, trifasico, 127-220v, 89,2 amp, avr																	1													100%	
	MANTENIMIENTO ELECTRICO GENERAL																														
I-15	Mantenimiento Correctivo del Transformador de Potencia 30KVA. Incluye: Pruebas Preliminares para verificar Condiciones Eléctricas Iniciales en los Devanados Eléctricos, contenido de PCBs, sedimentación en el Aceite Dieléctrico, Prueba de Estanqueidad de la Cuba del Transformador y Radiadores, Cromatografía y Rigidez Dieléctrica del Aceite Dieléctrico. Se realizará Cambio de Aceite Dieléctrico. Se realizarán las correcciones requeridas en los núcleos y devanados primario y secundario del transformador, borneras de Media y Baja Tensión, Corrección de fugas de Aceite Dieléctrico, cambio de nivel visual de aceite, Pintura y Acabados externos del Transformador de Potencia, incluye alquiler de transformador por el tiempo que dure el mantenimiento y mantenimiento a lineas de media tension						1																								100%	

Powered by CamScanner

Item	CAPITULOS	jun-25				jul-25				ago-25				sep-25				oct-25				nov-25				dic-25				CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22	Semana 23	Semana 24	Semana 25	Semana 26	Semana 27	Semana 28		
I-16	Mantenimiento Correctivo del Transformador de Potencia 45KVA. Incluye: Pruebas Preliminares para verificar Condiciones Eléctricas Iniciales en los Devanados Eléctricos, contenido de PCBs, sedimentación en el Aceite Dieléctrico, Prueba de Estanqueidad de la Cuba del Transformador y Radiadores, Cromatografía y Rigidez Dieléctrica del Aceite Dieléctrico. Se realizará Cambio de Aceite Dieléctrico. Se realizarán las correcciones requeridas en los núcleos y devanados primario y secundario del transformador, borneras de Media y Baja Tensión, Corrección de fugas de Aceite Dieléctrico, cambio de nivel visual de aceite, Pintura y Acabados externos del Transformador de Potencia, incluye alquiler de transformador por el tiempo que dure el mantenimiento y mantenimiento a lineas de media tension																		1											100%	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL ASCENSOR																														
I-17	Mantenimiento general y puesta en funcionamiento de cajas y totalizadores industriales incluido barrajes,neutro y tierra, conexión de acometida de red para ascensor.modernizacion																	1	1											100%	
	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS					1	1																								
I-18	Sistema de aire acondicionado tipo minisplit de 12.000 btu.					1	1															1	1							100%	
I-19	Sistema de aire acondicionado tipo minisplit de 18.000 btu.					1	1															1	1							100%	
I-20	Sistema de aire acondicionado tipo minisplit de 24.000 btu.					1	1															1	1							100%	
I-21	Sistema de aire acondicionado tipo cassette de 60.000 btu.					1	1															1	1							100%	
I-22	Sistema de aire acondicionado tipo split central de 60.000 btu					1	1															1	1							100%	
I-23	Motobomba chiller cap. 5hp para circulación de agua helada.					1	1															1	1							100%	
I-24	Unidades Manejadoras De Agua Helada Del Chiller Tipo absorción.					1	1															1	1							100%	
I-25	Unidad De Enfriamiento Tipo Chiller Central De 614,246 Btu					1	1															1	1				1			100%	
I-26	Unidad extractora de aire de sótano turbina de 1HP					1	1															1	1				1			100%	
I-27	Sistema de aire acondicionado de precisión para las distintas cabinas de la CDMB							1														1	1				1			100%	
I-28	Mantenimiento sistema de bombeo agua potable sede principal												1																	100%	
		Ejecutado			1																										
		Pendiente			0																										

MENSUAL Para 2026

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

Certificado No. 1466 2025

EL GRUPO PLANETA AMBIENTAL SAS empresa autorizada por la CDMB corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Representante del ministerio del medio ambiente en Bucaramanga. Con licencia ambiental resolución 470 del 2011, Tiene su domicilio en la ciudad de Bucaramanga Con NIT número 900374084-8, representada por el Ing. GERMAN ANDRES BAEZ ARDILA con numero de cedula 13.511.356 expedida en la ciudad de Bucaramanga.

CERTIFICA QUE:

La empresa: **Infuso Ingeniería sas** Nit: **901.378.311-7**

Fecha: 4 **diciembre de 2025**

Entrego para tratamiento, desensamble, destrucción, aprovechamiento y/o disposición final los siguientes residuos:

ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
RAEE	KG	6

Agradecemos habernos tenido en cuenta para llevar a cabo el proceso aprovechamiento y disposición de los diferentes residuos generados por su compañía, y ponemos a su disposición nuestras instalaciones y nuestro personal para seguir llevando a cabo este tipo de procesos en beneficio del medio ambiente.

Cordialmente;

GERMAN ANDRES BAEZ ARDILA
GERENTE: GRUPO PLANETA AMBIENTAL

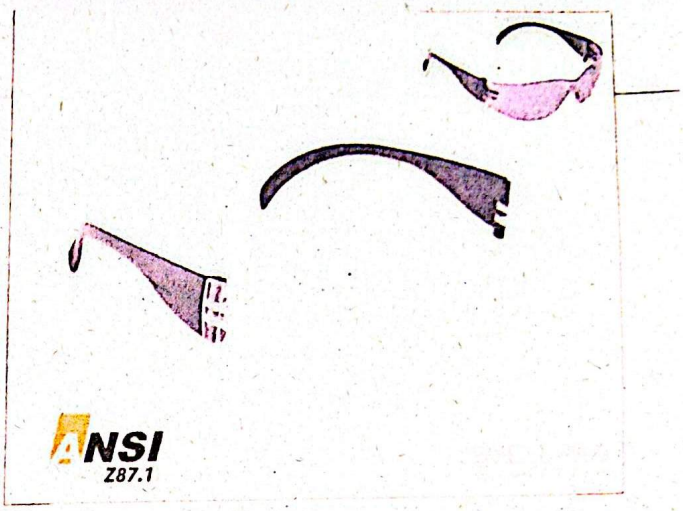
Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

STEELPRO SAFETY

FICHA TECNICA

LENTE DE SEGURIDAD
SPY SIN AF



DESCRIPCIÓN

Los lentes de protección STEELPRO ofrecen seguridad adecuada para los diferentes riesgos presentes en las áreas de trabajo. Sus diseños livianos y ergonómicos brindan al usuario seguridad y comodidad durante el desarrollo de sus actividades. Representan la mejor opción en términos de uso, durabilidad y costo para proteger a los trabajadores Colombianos.
Todos nuestros lentes están elaborados en policarbonato de alta calidad, cumpliendo con Normatividad Internacional y certificación aplicable para lentes de protección industrial. Por estas razones somos los lentes de seguridad preferidos por la Industria Colombiana.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Monolente de policarbonato corregido opticamente.
- Monolente con tratamiento anti-rayadura.
- Diseño deportivo, ergonómico y aerodinámico.
- Resistencia a impactos de alta velocidad y abrasión.
- Resistente a radiación UVA/UVB Nivel U6.
- Peso 21,5g
- Certificado ANSI Z87.1- 2015.

REFERENCIA

CÓD. Lente Claro [352451590208]
CÓD. Lente Oscuro [901259140245]

USOS

- Lente Claro permite la trasmisión de luz máxima en actividades internas o espacios cerrados.
- Lente Gris apta para actividades en exteriores, ayudando a minimizar el resplandor de la luz solar evitando fatiga, agotamiento y tensión visual.
- Lente In - Out Ideal para actividades que requieran cambio de lugares claros a lugares sombreados o viceversa, evitando fatiga visual por cambios de luz.

EMPAQUE

Unitario (no incluye cordón)
Caja X 12 Und

APLICACIONES

•Refinación	•Logística	•Fuerzas Militares
•Exploración	•Almacenamiento	•Aeronáuticas
•Explotación	•Mantenimiento	•Ensambladoras
•Producción	•Ambiental	•Pesqueras
•Transporte	•Puertos marítimos	•Minería
•Alimentos	•Farmaceútica	•Construcción
•Agricultura	•Forestal	•Supervisión

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

STEELPRO recomienda a todos sus usuarios, que antes de dar uso a sus lentes deberá inspeccionar diariamente el estado de los mismos, a fin de validar que éste se encuentre en condiciones óptimas de uso y le brinde protección.
- Identifique que el lente no se encuentre opaco, presente manchas o rayaduras excesivas.
Si el elemento presenta fisuras o ruptura en alguna de sus partes no debe ser utilizado.
- Este lente no es apto para uso con lente formulado ni para salpicaduras, en caso de requerir asignación de este tipo de protección, le recomendamos utilizar nuestros lentes Línea TOP GUN OPTICO o nuestra Monogafa EVEREST.
Este lente brinda protección a radiación UV Nivel U6 99,9% y no tiene aprobación para ser empleado en labores con riesgo de radiación INFRARROJA, para lo cual se recomienda asignar protección de nuestra Línea ROCKET o TOP GUN INFRARROJO.

LIMPIEZA
Se recomienda realizar diariamente limpieza del lente con jabón neutro y chorro de agua fría sobre el mismo. Evite limpieza de los lentes en seco, con paño o prendas de vestir porque puede rayar prematuramente el lente y perder visibilidad necesaria para realizar su trabajo.
Se recomienda no aplicar solventes o químicos de limpieza porque deteriora el lente perdiendo visibilidad y daña las capas de tratamiento antiempañante (Antifog) y antirayadura del mismo.

Powered by CamScanner

·Almacene correctamente en el empaque o estuche sus lentes a fin de evitar rayaduras por abrasión, mantenerlos sin suciedad y alargar su vida útil.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento estan basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo.
VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento.
Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.
La presente garantía aplica para toda la Línea de productos Marca STEELPRO SAFETY, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas.

RECOMENDACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos.
Que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2005 y demás aplicables de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

STEELPRO SAFETY.

FICHA TECNICA

STEELPRO MULTIFLEX
POLIESTER LATEX



CÓD: 301000780051 (Talle 8) **CÓD:** 301000780053 (Talle 10)
CÓD: 301000780052 (Talle 9)

DESCRIPCIÓN

Multiflex es la nueva generación de guantes que incorporan avances de ingeniería
hilados tejidos de punto, junto con la tecnología de inmersión.
Estas tecnologías permiten producir guantes livianos, de montaje flexible que proporcionan una inigualable protección a los cortes y agarres.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Fibra de sintética de alto desempeño.
- Recubrimiento de Látex ideal para trabajos en contacto húmedas.
- Puño elastizado reforzado.
- Ideal para trabajos que requieran alta precisión.
- Es respirable, no provoca malos olores y es resistente
- a la degradación de ozono.
- No produce reacciones alérgicas.
- Excelente Grip por su superficie rugosa.
- Buena resistencia a la abrasión, desgarro y perforación.
- Composición: 70% fibra Sintética- 30% Látex.

APLICACIONES

- Metalmecánica
- Automotriz
- Madereras.
- Construcción.
- Industria en general: actividades de precisión.

ADVERTENCIA

- El no seguir las instrucciones de uso y mantenimiento puede resultar en daño personal.
- Este equipo de protección personal no garantiza protección ilimitada

GARANTÍA

La única responsabilidad del vendedor o fabricante será la de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica. Ante esto, el cliente deberá presentar su inquietud a nuestro call center (011) 4799-7903, y al email departamentotecnico@vicsa.com.ar ,quienes le informaran como proceder según sea el caso (devolución, reembolso, reemplazo, etc.) Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables de cualquier lesión personal pérdida o daños ya sean directos o consecuentes que resulten del uso de este producto. Antes de usarlo, el usuario deberá determinar si el producto es apropiado para el uso y el usuario
asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.

APROBACIONES

- EN-402+388:2003 /IRAM 3607,3608 (PRESTACION 2000)

MANTENIMIENTO

- Verificar que los guantes no presenten defectos, grietas y desgarros.
- De lo contrario utilizar guantes nuevos.
- Las manos se deben lavar y secar muy bien antes de utilizar los guantes.
- Para trabajos prolongados quitarse regularmente los guantes.
- Limpiar los guantes.
- Dejar que se seque su interior para volver a utilizar los guantes.
- Conservar los guantes en su embalaje, protegidos contra la luz, el calor y la humedad.
- Estos guantes no tienen fecha de vencimiento.

ATENCION

Una utilización inadecuada de los guantes, así como cualquier proceso de limpieza de los mismos, pueden alterar los niveles de resistencia.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ARNÉS DE SEGURIDAD

E.P.I.
Equipos de Protección Individual



REFERENCIA: 50-12 — ARNÉS DE 4 PUNTOS DE CONEXIÓN

Descripción

Arnés Estándar Certificado, Tipo X de 4 argollas Multipropósito .

- Peso: 1456g

Generalidades

El arnés Ref. 50-12 es un elemento que hace parte del Sistema Personal de Detención de Caídas y su uso se recomienda en la realización de trabajos en alturas (según la resolución 1409 del 2012 alturas superiores a 1,50m), brindando funciones como:

- Distribuir correctamente la fuerza producida por el impacto de frenada y permitir que el individuo quede suspendido en posición vertical. Con un ángulo de inclinación no mayor a 30°

Este arnés debe ser complementado con eslinga de posicionamiento Ref. 50–20 ó Ref. 50–21 (graduable en reata) y eslinga Ref. 50–22 con sistema de absorción de energía (material reata); ó con una eslinga de uso similar ajustada a la altura de trabajo. En el caso de ascenso/descenso se recomienda utilizar la eslinga en Y con sistema de absorción de energía Ref. 50–23R (material reata y cuerda) o una línea de vida con Arrestador de caídas.

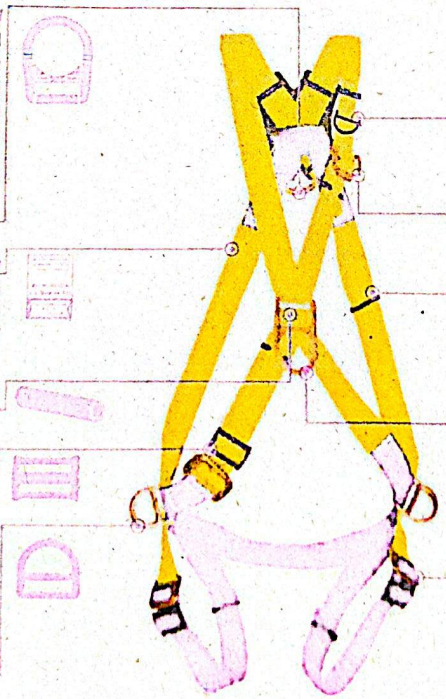
Argolla Dorsal
Argolla ubicada zona posterior del arnés, se debe conectar una eslinga con absorbedor de energía para que la fuerza máxima de detención no exceda los 8kN (1800lb) o incluir una eslinga de restricción para limitar el desplazamiento del trabajador.

Indicador de Impacto
Etiqueta que indica si el equipo ha sido sometido a una caída libre. Si está activada el equipo debe ser puesto fuera de servicio

Buje de Argollas

Hebilla de Ajuste

Argollas de Posicionamiento
Argollas ubicadas en las zonas laterales del arnés para soportar el peso del usuario cuando realiza sus actividades en alturas con las manos libres.



Porta Eslingas
Punto de conexión para el brazo libre de la eslinga

Hebilla de Graduación

Etiqueta de Producto

Argolla D Frontal
Argolla ubicada zona Frontal del arnés para realizar actividades de ascenso y descenso de manera controlada en alturas.

Hebillas de conexión

Certificado

IMPORTANTE:

Esta línea no debe ser utilizada como implemento para deportes extremos con caída libre.

Fichas Técnicas Código: MV-FT-005 Versión: 4 Fecha de elaboración: 18/01/2017

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REFERENCIA: 50-12 ARNÉS DE 4 PUNTOS DE CONEXIÓN

Caracteristicas

- *Reata 100% de poliéster resistente a la tensión y abrasión.*
- *Incluye etiqueta con información y espacios de inspección.*
- *Etiqueta para marcado personalizado con Nombre y RH.*
- *Costuras fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia.*
- *Posee 4 argollas metálicas con protección tropicalizada.*
- *Incluye Pasadores que sujetan la reata sobrante.*
- *Fabricado en Reata de 45 mm de ancho.*
- *Reatas y costuras de fácil inspección.*
- *Indicador de Impacto integrado.*
- *Incluye Porta Eslinga.*
- *Equipo Certificado por ICONTEC en cumplimiento con ANSI/ASSE Z359.11- 2014 y NTC 2037-2010*

Aplicaciones

- *Posicionamiento en estructuras y postes (Argollas Laterales)*
- *Restricción de movimiento (Argolla D Dorsal)*
- *Detención de caída (Argolla D Dorsal)*
- *Ascenso y Descenso controlado (Argolla D Frontal)*
- *Trabajos en alturas sectores:*

Minería
Industrias
Instalaciones
Construcción
Servicios de Redes
Servicios de Pinturas
Limpieza de Exteriores
Trabajos especializados

Componentes de Fabricación

ELEMENTO	Q	REQUISITOS NORMATIVOS			MATERIAL	COLOR	PESO
		NORMA	RESISTENCIA	VALOR REAL			
Reata		ANSI Z359.11-2014 NTC 2037-2010	Mayor a 22.2kN Mayor a 22.2kN	29 kN	Poliéster	Azul, Verde Neón	
Hebilla Conexión	3	ANSI Z359.12-2009 NTC 2037-2010	Mayor a 15 kN Mayor a 17,8 kN	18,5 kN	Acero	Zincado Amarillo	78g
Hebilla Ajustadora	1	ANSI Z359.12-2009 NTC 2037-2010	Mayor a 15 kN Mayor a 17,8 kN	19 kN	Acero	Zincado Amarillo	87g
Argolla D Dorsal	1	ANSI Z359.12-2009 NTC 2037-2010	Mayor a 22.2kN Mayor a 22.2kN	32 kN	Acero	Zincado Amarillo	142g
Argolla D Lateral	2	ANSI Z359.12-2009 NTC 2037-2010	Mayor a 22.2kN Mayor a 22.2kN	30 kN	Acero	Zincado Amarillo	80g
Argolla D Frontal	1	ANSI Z359.12-2009 NTC 2037-2010	Mayor a 22.2kN Mayor a 22.2kN	40 kN	Acero	Zincado Amarillo	170g
Porta Eslinga	1	ANSI/Z359.11-2014	Menor a 500 N	215 N	Polietileno	Negro	5,4g

IMPORTANTE:

La vida útil de este producto está dada por el uso, el cuidado, el mantenimiento y el almacenamiento adecuado.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REFERENCIA: 50-12 ARNÉS DE 4 PUNTOS DE CONEXIÓN

Pruebas de Laboratorio

ENSAYO	NORMA	REQUISITOS	VALOR MEDIDO	CUMPLE
Resistencia Estática (Ensayo realizado para los puntos de conexión dorsal, frontal y lateral.	ANSI Z359.11-2014	Debe resistir una carga de 16 kN aplicada en cada uno de los puntos de conexión (argollas) durante 1 minuto sin romperse, deshilacharse ni soltar el torso de prueba; el deslizamiento en las hebillas ajustadores no debe ser mayor a 25 mm.	16 kN en cada punto de conexión. No se rompió, deshilachó ni se soltó el torso de prueba. No tiene deslizamiento en las hebillas ajustadoras.	SI
Rendimiento dinámico Simulando una caída de pie. (Ensayo realizado para los puntos de conexión dorsal, pectoral y frontal).	ANSI Z359.11-2014	El arnés se suelta de una altura que permita una caída que genere una fuerza de impacto mayor a 16 kN; al momento de la caída, el arnés debe sostener el torso de prueba al menos 5 minutos; el ángulo de reposo debe ser menor a 30° para caídas con la argolla dorsal; El estiramiento del arnés debe ser menor a 457 mm.	La Fuerza de Impacto generada es mayor a 16 kN. El ángulo de reposo es: Dorsal: Entre 8° y 29° El estiramiento del arnés está en el rango 50-250 mm El arnés sostuvo el torso de prueba por mas de 5 minutos.	SI
Rendimiento dinámico Simulando una caída de cabeza (Ensayo realizado solo para el punto de conexión dorsal).	ANSI Z359.11-2014	El arnés se suelta de una altura que permita una caída en posición de cabeza que genere una fuerza de impacto mayor a 16 kN; al momento de la caída, el arnés debe sostener el torso de prueba al menos 5 minutos; el ángulo de reposo debe ser menor a 30°	La Fuerza de Impacto generada es mayor a 16 kN. El ángulo de reposo está en el rango de 8° y 29° El arnés sostuvo el torso de prueba por más de 5 minutos.	SI
Prueba del indicador de caída	ANSI Z359.11-2014	El arnés se suelta de una altura que permita una caída de 610 mm; se utiliza un absorbedor de energía certificado con Norma ANSI Z359.13-2013; al momento de la caída se debe activar el indicador de caída	Luego de la caída se activó el indicador de caída.	SI
Resistencia Estática (Ensayo realizado para el punto de conexión dorsal)	NTC 2037-2010	Debe resistir una carga de 22,2 kN aplicada en el punto de conexión dorsal durante 1 minuto sin romperse, deshilacharse ni soltar el torso de prueba; el deslizamiento en las hebillas ajustadores no debe ser mayor a 25 mm.	Se aplicó carga de 22,2 kN No se rompió, deshilachó ni se soltó el torso de prueba. No tiene deslizamiento en las hebillas ajustadoras.	SI
Rendimiento dinámico simulando una caída de pie y de cabeza (Ensayo realizado para el punto de conexión dorsal)	NTC 2037-2010	El arnés se suelta de una altura que permita una caída de 1 m; al momento de la caída, el arnés debe sostener el torso de prueba al menos 5 minutos; el ángulo de reposo debe ser menor a 30°.	No se soltó el torso de prueba Se sostuvo el torso de prueba por mas de 5 minutos. El ángulo de reposo medido fue: Caída de pie: Entre 8° y 19° Caída de Cabeza: Entre 9° y 10°	SI

IMPORTANTE:

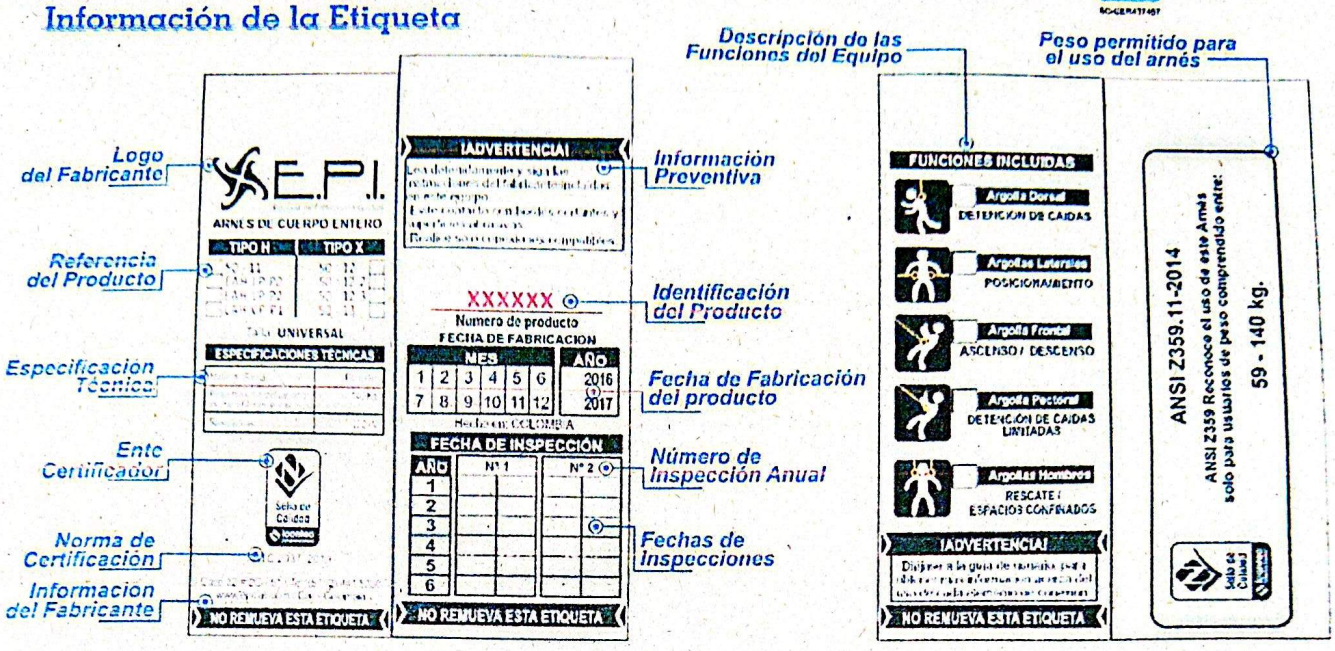
La vida útil de este producto está dada por el uso, el cuidado, el mantenimiento y el almacenamiento adecuado.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REFERENCIA: 50-12 ARNÉS DE 4 PUNTOS DE CONEXIÓN

Información de la Etiqueta



Advertencias

- La vida útil de este producto está dada por el uso, el cuidado, el mantenimiento y el almacenamiento adecuado.
- El tiempo de vida útil inicia al momento en que el arnés es sometido a su primer uso, no se debe tener en cuenta la fecha de fabricación para determinar el tiempo de servicio.
- Se deben seguir las instrucciones del fabricante que se incluirán con el arnés al momento de ser despachado.
- Para el uso de este arnés debe haber realizado un correcto cálculo de los requerimientos del sistema de protección contra caídas o trabajo seguro en alturas que va a utilizar. (Altura de trabajo, tipo de trabajo y/o actividad a realizar)
- No debe alterar el equipo.
- Este equipo no es resistente a químicos, llama, corriente eléctrica, por lo tanto tome las precauciones necesarias para su uso en ambientes que tengan estas fuentes de riesgo.
- Este equipo ofrece protección limitada en ambientes altamente corrosivos, por lo tanto tome las precauciones necesarias para proteger el equipo y alargar su tiempo de vida útil.
- Este equipo no ofrece protección a la luz solar, por lo que mantenerlo por largos periodos a la luz solar podría tener efectos de decoloración, tome las precauciones necesarias para proteger el equipo y alargar su tiempo de vida útil.
- El usuario debe estar capacitado y entrenado para el uso de este equipo, por lo que debe cumplir con los requisitos de entrenamiento exigidos por la Resolución 1409 de 2012 y el Gobierno Nacional de Colombia.

Políticas de Garantía

Este producto se encuentran Certificado lo cual indica que el producto cumple con la calidad indicada bajo la norma ANSI Z359.11-2014 y NTC 2037 - 2010

La garantía de este equipo solo aplica antes de su primer uso por defectos de fabricación o defectos de alguna de sus partes.
- Como defectos de fabricación se pueden tener: Deshilachamiento en reatas o costuras, descosidos, hebillas plásticas dañadas, ausencia de partes.

NO SE ACEPTA UN PRODUCTO SI PRESENTA:
- Reatas contaminadas por pintura ni deshilachadas, las costuras no debe presentar desgaste.
- Falta de alguna de las etiquetas o ilegibilidad de las mismas.
- Daños en los elementos metálicos tales como rupturas, bordes punzantes, deformación, corrosión, ataques químicos, alteración y uso excesivo.
- Daños ocasionados en las reatas por nudos, elongación excesiva, ataques químicos, sulfatación, suciedad excesiva, abrasión, alteraciones, lubricación excesiva y uso excesivo.
- Alteraciones, ausencia de partes, o evidencia de defectos, daños debido a funciones realizadas de manera impropia, o por dispositivos mecánicos y conectores.
- Daños ocasionados por llama, calor o a cualquier elemento que pueda quemar sus fibras.

NOTA:
- Es importante leer la información que lleva la guía de instrucciones incluida antes de utilizar cualquier producto.
- La empresa no se hace responsable de ningún producto que haya sido reparado fuera de nuestras instalaciones.
- No se aceptan cambio de productos por baja rotación.

IMPORTANTE:

El tiempo de vida útil inicia al momento en que el arnés es sometido a su primer uso.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

APRENDIZAJE TECNICO EN SEGURIDAD DE ALTURAS SAS

NIT: 900.655.925-3

Certificado NTC 6072:2014 Bureau Veritas Certification. Acreditado ONAC 09-CPR-008
Aprobación Ministerio COR08SE2020220000000010694 - 10 de Marzo del 2020
En Cumplimiento de la Resolución 4272 del 2021

HACE CONSTAR QUE
CARLOS WILLIAM GARCIA MANTILLA

CON CEDULA DE CIUDADANIA No 1098653268

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURA

COORDINADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
CON UNA DURACION DE 80 HORAS

EN BUCARAMANGA, LOS DÍAS DEL 1 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, SE FIRMA EL DÍA DIEZ (10) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

NOMBRE E IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR	NOMBRE E IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES - ARL
INFUSO INGENIERIA S.A.S Nit.901378311-7	JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA CC 1098724762	SURA

KELLY VIVIANA LOPEZ BARRERO
ENTRENADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
LIC. EN SALUD OCUPACIONAL 08308

APRENDIZAJE TECNICO EN SEGURIDAD DE ALTURAS
NIT. 900.655.925-3

OSCAR MEDINA MONSALVE
REPRESENTANTE LEGAL

ID: 15395

Favor Confirmar Autenticidad al PBX: 607 617 9231 Bucaramanga
Calle 42 # 14 - 82 Barrio Centro - www.atsalturas.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., octubre 21 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que DANIEL RICARDO DELGADO TARAZONA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1098770826, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CTA COLOMBIA CENTRO DE TRABAJOS EN ALTURAS SAS
ENTRENADOR: ALVARO ARANDA MALAVER
SEDE DONDE SE FORMÓ: CTA COLOMBIA CENTRO DE TRABAJOS EN ALTURAS SAS
EMPLEADOR: RED CARNICAS SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR INDUSTRIAL
FECHAS DE FORMACIÓN: 12/02/2025 a 15/02/2025
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día octubre 21 de 2025

Ministerio del Trabajo de Colombia
Teléfonos en Bogotá. (571) 5186868
Desde celular Línea 120
Oficina Principal. Carrera 14 No. 99-33 pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13. Bogotá D.C
5186868 Recepción de correspondencia: Piso 6 Bogotá D.C

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONALTURA

ESPECIALISTAS EN TAREAS DE ALTO RIESGO

Se Otorga

Certificado de Capacitación y Entrenamiento

para Trabajo en Altura a:

CARLOS DÁVID PLATA MORALES

Con Cedula de Ciudadanía 1,038,739,778 afiliado a ARL POSITIVA a través de la empresa/empleador
CARLOS DAVID PLATA MORALES con NIT/RUT 1,038,739,778
en cabeza de su representante legal/unidad contractura
CARLOS DAVID PLATA MORALES, con intensidad horaria de 32 horas

Aprobó Nivel de Formación

TRABAJADOR AUTORIZADO

Realizado entre las fechas 07-05-2025 y 10-05-2025 en la ciudad de Floridablanca
En testimonio de lo anterior se firma en Floridablanca el 10-05-2025
Registro CONALTURA No 18568

LUDWING ANDRÉS LEÓN
Entrenador
Lic. SO No 003761

YULIETH KATERINE SANCHEZ RODRIGUEZ
Representante Legal
Conaltura SAS

Verifique el certificado

Cra 12 # 3-21 Casco Antiguo Floridablanca

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



CERTIFICADO

DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN TRABAJO SEGURO DE ALTURAS

En cumplimiento de la Resolucion 4272 de 2021 y demás normas complementarias
SST Centro Integral de Alturas S.A.S.hace constar que:

Aliritsson Felipe Albarracin Villamizar

C.C. #1.098.702.019 de BUCARAMANGA, Cursó y aprobó la acción de formación en **REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272** con una intensidad de 8 horas

Inició el 18 de Diciembre de 2024 - Finalizó el 18 de Diciembre de 2024 La presente certificación se expide en BUCARAMANGA el dia 18 de Diciembre de 2024

Empresa contratante: **INFUSO INGENIERIA S.A.S**
Identificación de la empresa: **901378311**
ARL empresa contratante: **SURA**
Representante legal empresa contratante: **JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA**
Identificación del representante: **1098724762**

MARTHA CAROLINA ORTEGA
ENTRENADOR
LIC. SST: 3839 DE 02/28/2015

JUAN JOSE BALLESTEROS FERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SST CENTRO INTEGRAL DE ALTURAS S.A.S

Autorización: **#TSA-13892**

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

DICIEMBRE 2025

1. Objetivo

Dar cumplimiento a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que debemos cumplir los contratistas para dar cubrir el alcance del contrato pactado prestación de servicios en la **CDMB**

2. Alcance

Este documento aplica para el cumplimiento contractual de los requisitos en materia de SST , y la responsabilidad que tiene **INFUSO INGENIERIA SAS** con su sistema propio de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

3. Responsables

- Responsable SST Infuso Ingeniería
- Alta Gerencia Infuso Ingeniería.
- Talento humano Infuso Ingeniería

4. Condiciones Generales

INFUSO INGENIERÍA cuenta con una **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST),** firmada por el representante legal y socializada con todo el equipo de trabajo, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.5. Esta política hace parte integral de la gestión de la empresa y aplica a todos los centros de trabajo, trabajadores, contratistas y subcontratistas, sin importar su tipo de vinculación. Se revisa anualmente y se actualiza conforme a los requisitos normativos vigentes, garantizando su alineación con las condiciones laborales y los riesgos identificados. Su cumplimiento es obligatorio y busca promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, fortaleciendo la prevención de accidentes y

Powered by CamScanner

enfermedades laborales a través de la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

INFUSO	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código FO-IISST-01 Versión: 1 Fecha:27/05/2024 Página 1 de 1

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFUSO INGENIERIA SAS se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en **INFUSO INGENIERIA SAS** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y temporales tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.

Carlos Calderon

JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA

Representante Legal

Act. 02/02/2025

Elaborado por: Ing Vivian- Responsable SGSST	

Imagen 1 Politica de SST

Elaborado por: Ing Vivian- Responsable SIG	

Powered by CamScanner

- INFUSO INGENIERÍA ha establecido y formalizado su Política de cero tolerancia frente al acoso laboral, la violencia sexual y la discriminación por razón de género la cual ha sido firmada por el representante legal y comunicada a todos los trabajadores, contratistas y subcontratistas. Esta política es de obligatorio cumplimiento y tiene como objetivo : Establecer lineamientos claros que promuevan un entorno laboral sano, seguro, respetuoso y libre de toda forma de violencia, acoso laboral, discriminación o vulneración de derechos fundamentales, garantizando la prevención, atención, investigación y sanción de conductas que atenten contra la dignidad e integridad de las personas, en cumplimiento de la normatividad colombiana (Ley 1010 de 2006, Ley 1257 de 2008, Ley 581 de 2000 y demás disposiciones), integrando estos principios en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y fomentando la equidad, la inclusión y el respeto por la diversidad en todas las

INFUSO	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código FO-ISST-18 Versión: 1 Fecha 12/06/2024 Pagina 1 de 1

Política de cero tolerancia frente al acoso laboral, la violencia sexual y la discriminación por razón de género

En INFUSO INGENIERA SAS, reafirmamos nuestro compromiso institucional con la promoción de un entorno laboral sano, respetuoso, seguro y libre de toda forma de violencia, discriminación o vulneración de los derechos fundamentales de las personas. Adoptamos una postura de *cero tolerancia* frente al acoso laboral, la violencia sexual y cualquier manifestación de inequidad o trato discriminatorio por motivos de género, orientación sexual, identidad de género, estado civil, condición física, creencias, etnia o cualquier otra condición protegida por la Constitución y la ley.

En cumplimiento de la Ley 1010 de 2006, la Ley 1257 de 2008, la Ley 581 de 2000 y demás normas concordantes del ordenamiento jurídico colombiano, nos comprometemos a prevenir, atender, investigar y sancionar con rigor todos los casos de acoso laboral —incluyendo manifestaciones físicas, verbales, psicológicas o simbólicas, así como cualquier conducta de violencia sexual que afecte la dignidad, integridad o libertad de nuestras trabajadoras y trabajadores.

Promovemos activamente la equidad de género como principio transversal en todas nuestras prácticas organizacionales, garantizando la participación efectiva, el acceso equitativo a oportunidades y el respeto pleno a la diversidad en el lugar de trabajo. Esta política aplica a todo el personal directivo, administrativo, operativo, contratistas, proveedores y demás actores que interactúan en el marco de nuestras actividades económicas.

La implementación de esta política se respalda mediante protocolos claros, mecanismos de atención psicosocial y acciones correctivas necesarias.

La alta dirección, en cabeza de la gerencia general y el área de SST, asumen el compromiso de liderar, monitorear y fortalecer de manera continua esta política como parte integral de nuestro Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de nuestra cultura organizacional ética, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

Carlos Calderon

JUAN CARLOS CALDERON
Representante Legal

Control de cambios

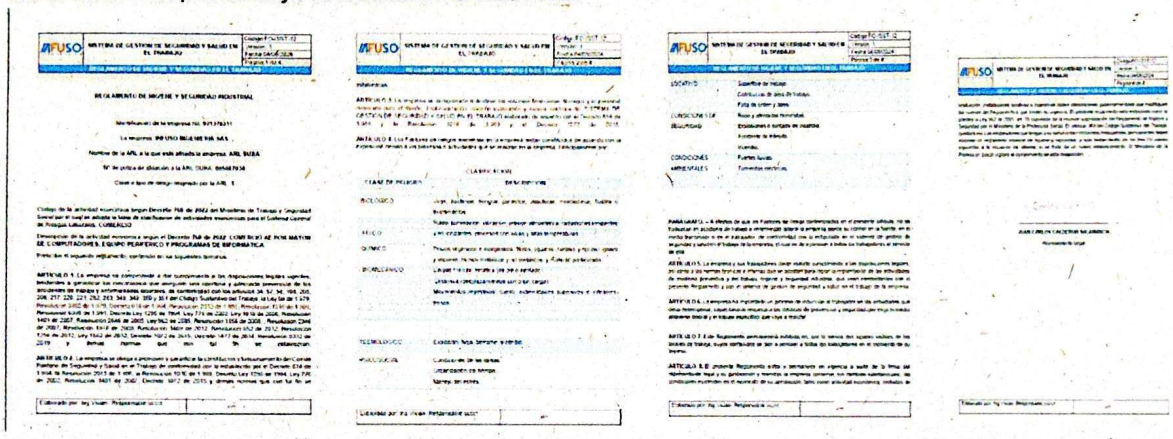
Fecha	Cambio	Responsable
12-06-2025	Creación	Ing Vivian Mateus

Elaborado por: Ing Vivian- Responsable SGSST	

Elaborado por: Ing Vivian- Responsable SIG	

Powered by CamScanner

- Reglamento de Higiene y Seguridad: INFUSO INGENIERA SAS fundamenta este documento en la necesidad de proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, así como en el cumplimiento de la normatividad vigente.
  Este reglamento se enmarca en la legislación laboral y de seguridad y salud en el trabajo, específicamente bajo el Decreto 1072 de 2015, que compila las disposiciones del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia. Adoptado bajo el formato **FO-IISST-12.**



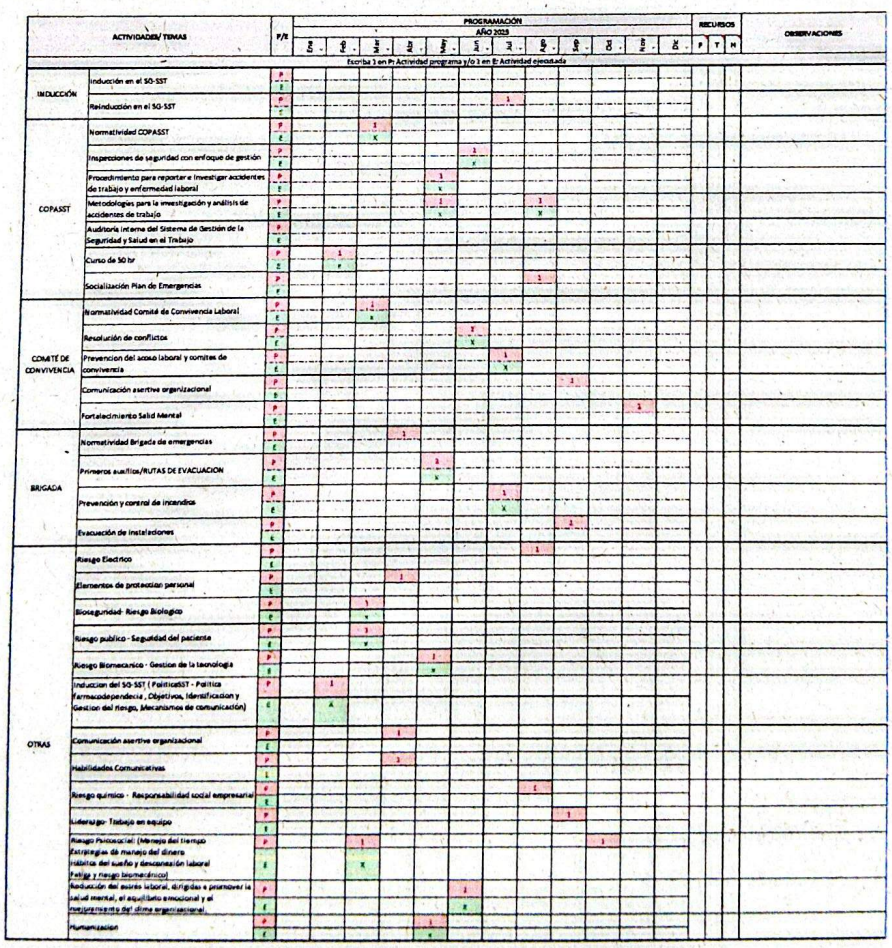
5. Desarrollo Mes de DICIEMBRE

- Para garantizar que, al inicio de cada jornada laboral, los colaboradores cuenten con los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados y en óptimas condiciones, la organización implementa un proceso sistemático de verificación mediante el formato **FO-IISST-07 "Inspección Diaria de EPP"**. En el marco de este procedimiento, el día **03/12/2025** se realizó una inspección formal liderada por el Ingeniero Electricista Sebastián Estupiñán y la Ingeniera Vivian Mateus, quienes cuentan con la competencia técnica para evaluar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  Este proceso consiste en seleccionar un día específico del mes para ejecutar una inspección exhaustiva que permita identificar no solo la disponibilidad de los EPP, sino también su uso correcto, estado físico, vida útil, ajuste adecuado y correspondencia con los riesgos asociados a cada actividad. La revisión incluye elementos como cascos, guantes, calzado de seguridad, protección visual, auditiva, facial, respiratoria y cualquier otro elemento requerido según la matriz de peligros.
  Durante la inspección se valida que cada trabajador porte sus EPP desde el inicio de la jornada, reforzando la cultura de autocuidado y cumplimiento normativo. Asimismo, este control permite identificar desviaciones tempranas, prevenir incidentes derivados de la falta o mal estado de los elementos de protección, y establecer acciones correctivas o preventivas inmediatas, tales como

Powered by CamScanner

reemplazos, mantenimiento, capacitación o reforzamiento de instrucciones.
Este mecanismo se integra al sistema de gestión como una herramienta de trazabilidad y mejora continua, asegurando que la organización mantenga estándares adecuados de protección, reduzca la exposición a riesgos y fortalezca su compromiso con la seguridad operativa de todo el personal.

- El programa de capacitación y formación PR-ISST-01 de INFUSO INGENIERÍA del año 2025 representa un paso significativo hacia la mejora continua de las condiciones laborales y la reducción de riesgos en el lugar de trabajo. La dedicación a la educación continua en medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial evidencia el compromiso de la empresa con la seguridad y el bienestar de sus empleados, asegurando así un entorno laboral seguro y saludable. Dentro del PR-ISST-01 "programa de capacitación y formación" de INFUSO INGENIERIA, se establecen capacitaciones mensuales, relacionadas con los subsistemas de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, así:



Elaborado por: Ing Vivian- Responsable SIG	

Powered by CamScanner

Item	Descripción	DICIEMBRE
Nombre de la actividad realizada	1. Uso y elementos de protección personal 2. Gestión programa entorno laboral saludable 3. Actividad deportiva. Recreativa o vacacional	04
Objetivo de la actividad	• Sensibilizar al personal, sobre el adecuado uso d los elementos de protección personal, y el cuido de los mismo. • Fomentar hábitos de vida saludable orientados a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento del bienestar. • Gestionar la actividad de fin de año, inmersa en el programa de bienestar laboral para el disfrute de todos los colaboradores • Fomentar la cohesión, el trabajo en equipo y la comunicación entre los empleados.	
Número de participantes de la actividad	5	NA
Principales conclusiones	• Los trabajadores comprendieron la importancia del uso permanente y adecuado de los EPP en su labor diaria. • Se logró mayor apropiación del autocuidado y mejor disposición frente a las normas de seguridad. • Los participantes identificaron los EPP requeridos para su actividad y cómo utilizarlos correctamente. • Los trabajadores mostraron mayor conciencia sobre la importancia de adoptar hábitos	NA

Powered by CamScanner

	saludables en su jornada laboral. • Se evidenció una mejor disposición para participar en actividades de bienestar y cuidado integral. • Hubo mayor comprensión sobre la relación • Se fortalecieron las relaciones interpersonales, generando un clima laboral más colaborativo. entre un entorno saludable, la productividad y el bienestar emocional.	
Registro fotográfico	SI	NA

- **No se presentaron accidentes ni enfermedades laborales durante este mes**
- **HORAS TRABAJADAS HOMBRE:**
  5 TRABAJADORES*8 HORAS(TRABAJADAS)*12 DIAS DE LUNES A SABADO 480 HORAS

Mes	N° horas hombre trabajadas en el mes	N° de colaboradores en el mes	N° de días de trabajo programados en el mes
Diciembre	480	5	15

Powered by CamScanner

MEFUSO

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO